



## REPORTE DE SUSTENTABILIDAD 2016

INFORME FINAL

REV A	27/07/2017		CMC/PLC	RLP	
REV B	21/11/2017	EMITIDO PARA EPI	POR / REV.	APR. NOV.	
			EMPRESA CONSULTORA	APLE Gestión Sustentable	
		REPORTE DE SUSTENTABILIDAD 2016 EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE (EPI)			

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>1. INTRODUCCION (G4-28, G4-29, G4-30, G4-32)</b> .....	<b>5</b>
<b>2. PALABRAS AUTORIDADES (G4- 1)</b> .....	<b>6</b>
2.1 Mensaje Presidente Directorio .....	6
2.2 Mensaje Gerente General.....	8
<b>3. DEFINICIONES ESTRATEGICAS (G4- 1)</b> .....	<b>8</b>
3.1 Visión.....	8
3.2 Misión.....	9
3.3 Declaración de principios.....	9
<b>4. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA</b> .....	<b>9</b>
4.1 HISTORIA DE LA EMPRESA.....	9
<b>1. DESCRIPCION GENERAL (G4- 3, G4- 4, G4- 5, G4- 6, G4- 7)</b> .....	<b>11</b>
1.1.1 Descripción General de la Empresa.....	11
1.1.2 Ubicación.....	11
1.1.3 Infraestructura .....	12
1.1.4 Marco Normativo.....	13
1.1.5 Financiamiento.....	13
1.1.6 Marcas y dominio.....	13
1.2 CONFIGURACION Y ORDENAMIENTO DE RECINTO .....	14
1.2.1 Sistema portuario.....	14
1.2.2 Servicios del puerto (G4- 8).....	15
1.2.3 Actividad portuaria.....	15
1.3 CLIENTES Y USUARIOS .....	16
1.3.1 Concesionarios .....	16
1.3.2 Agencias Navieras y Empresas de Muellaje .....	17
1.3.3 Mecanismos de medición de satisfacción de clientes y usuarios (G4-PR5) .....	18
1.4 GOBIERNO CORPORATIVO (G4-42) .....	18
1.4.1 Directorio EPI (G4-38) .....	18
1.4.2 Equipo Ejecutivo (G4-38).....	19
1.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	20
1.5.1 Colaboradores: Dotación y caracterización (G4- 9, G4-10, G4-LA 1, G4-LA12) .....	20
1.5.2 Organigrama (G4-34) .....	20
1.6 PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.....	21
1.6.1 Plan de Desarrollo Estratégico EPI 2014 – 2019 (G4-1 ).....	21
1.6.2 Indicadores de gestión (G4-EC1) .....	22
1.7 PRINCIPALES LOGROS Y DESAFIOS FUTUROS (G4-DMA_c) .....	22
1.7.1 Principales hitos últimos años.....	22
1.7.2 Principales desafíos 2017 .....	23
1.8 ALIANZAS ESTRATEGICAS .....	23
1.8.1 Participación en asociaciones instancias de interés local, regional o nacional (G4-16).....	23
<b>2. COMPROMISO CON LA ETICA, TRANSPARENCIA Y NO CORRUPCION</b> .....	<b>24</b>
2.1 COMPROMISO CON LA ÉTICA (G4-56) .....	24
2.1.1 Código de Conducta .....	24
2.1.2 Código de ética para empresas SEP .....	25
2.2 COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA (G4-41).....	25
2.3 COMPROMISO CON LA NO CORRUPCIÓN (G4-SO4) .....	26
2.3.1 Comité de auditoría Empresa Portuaria Iquique.....	26

2.3.2	Política de compras .....	26
<b>3.</b>	<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL Y VALOR COMPARTIDO (G4-DMA_b) .....</b>	<b>27</b>
3.1	DIMENSION ECONOMICA.....	28
3.1.1	Desempeño Económico.....	28
3.1.2	Generación de Empleo .....	28
3.1.3	Iniciativa de inversión directa .....	28
3.2	DIMENSION AMBIENTAL .....	29
3.2.1	Sistemas de Gestión Integrados (SGI) .....	29
3.2.2	Iniciativas medio ambientales.....	30
3.2.3	Gestión de Residuos y Emisiones (G4-EN15, G4-EN16, G4-EN17) .....	31
3.2.4	Impactos Ambientales.....	32
3.2.5	Gestión Logística Eficiente .....	32
3.2.6	Prevención, Higiene y Seguridad Laboral (G4-DMA_b).....	33
3.3	DIMENSION SOCIAL.....	35
3.3.1	Desde la perspectiva interna.....	35
3.3.2	Desde la perspectiva externa: el entorno portuario (G4-24) .....	42
<b>4.</b>	<b>POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD .....</b>	<b>44</b>
4.1	POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD (G4-15).....	44
4.2	COMITÉ DE SUSTENTABILIDAD (G4-48) .....	45
4.3	ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA.....	46
<b>5.</b>	<b>RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS.....</b>	<b>47</b>
5.1	IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS (G4-24, G4-25) .....	47
5.2	CADENA DE VALOR (G4-12).....	48
<b>6.</b>	<b>PERCEPCIONES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS (G4-26).....</b>	<b>50</b>
6.1	PRINCIPALES HALLAZGOS EN ENTREVISTAS (G4-27) .....	50
6.1.1	Dimensión Económica (G4-EC1).....	54
6.1.2	Dimensión Ambiental (G4-EN15) .....	54
6.1.3	Dimensión Social (G4-SO1).....	54
<b>7.</b>	<b>INDICES GRI (G4-32).....</b>	<b>55</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Número de Trabajadores por Género y Estamento (2016).....	19
Tabla 2. Número de trabajadores por Gerencia (2016).....	19
Tabla 3. Cantidad de trabajadores por lugar de desempeño.....	20
Tabla 4. Respel declarados por EPI en SIDREP 2015.....	30
Tabla 5. Becas de excelencia académica 2016.....	36
Tabla 6. Becas de estudio 2016.....	37
Tabla 7. Plan de Capacitación 2016.....	37
Tabla 8. Espacios de relacionamiento y desarrollo.....	48

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. CONCESIONARIOS EPI.....	14
Figura 2. DIAGRAMA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EPI .....	21
Figura 3. CASO AFECTACION INFERIDA DE TRANSPORTE .....	31
Figura 4. CADENA DE VALOR EPI .....	49
Figura 5. ESQUEMA DE LA CADENA DE VALOR SIMPLIFICADA DE EPI .....	49

---

## 1. INTRODUCCION (G4-28, G4-29, G4-30, G4-32)



La Empresa Portuaria Iquique, (EPI) es una empresa del Estado, con patrimonio propio y duración indefinida, creada mediante la Ley N°19.542 de 1997, que modernizó el Sector Portuario Estatal y que tiene por objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Iquique y sus terminales, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste. Se relaciona operacionalmente con el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y el control sobre su gestión, está bajo la responsabilidad del Sistema de Empresas Públicas (SEP), cuyo Consejo designa a sus directores.

Esta última entidad desarrolló el año 2015 la Política de Responsabilidad Social y Generación de Valor Compartido, que apunta a la incorporación paulatina y progresiva de estos conceptos en los objetivos y metas de las empresas que forman parte del sistema SEP, propiciando de este modo un proceso de sostenibilidad sobre la base de 4 pilares fundamentales: bienestar laboral, aporte al desarrollo local, protección del medio ambiente e innovación.

En este contexto, el presente documento corresponde al **Primer Reporte de Sostenibilidad de la EPI** que considera las dimensiones económica, social y medioambiental, el cual ha sido elaborado usando las orientaciones metodológicas y lineamientos expresados en la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad - Manual de Aplicación 2015 del Global Reporting Initiative (GRI) <sup>1</sup> dando cuenta de los resultados de la gestión correspondiente a las operaciones de la Empresa Portuaria Iquique en los últimos años, con corte a diciembre de 2016. El reporte busca dar a conocer los aspectos considerados relevantes por parte de los grupos de interés, con una mirada en la cadena de valor y de acuerdo al diálogo que se ha propiciado y establecido con ellos en el marco de la consultoría efectuada por APLE 2016- 2017.

En reportes anuales sucesivos, y mediante la evolución de indicadores previamente definidos, se espera resguardar así el principio de comparabilidad que esta la metodología exige.

---

<sup>1</sup> Global Reporting Initiative (GRI). G4- Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad: Manual de Aplicación, 2015. Disponible en: <https://www.globalreporting.org/resource/library/Spanish-G4-Part-Two.pdf>

## **Empresa**

Razón social: Empresa Portuaria Iquique (EPI)  
Ley creadora: N°19.542  
Inicio de actividades: el 30 de abril de 1998  
Domicilio: Av. Jorge Barrera # 62, Iquique - Chile  
Rol único tributario: 61.951.300-2  
Teléfono: (56 57) 400100  
Fax: (56 57) 413176  
e-mail: [epi@epi.cl](mailto:epi@epi.cl)

## **Punto de Contacto (G4-31)**

Más información sobre este informe, opiniones y/o sugerencias, dirigirse a:

Nombre: Héctor Mardones  
Cargo: Subgerente de Negocios y Sustentabilidad  
Dirección: Av. Jorge Barrera # 62, Iquique - Chile  
Teléfono: (56) 57 2400101  
e-mail: [hector.mardones@epi.cl](mailto:hector.mardones@epi.cl)

## **2. PALABRAS AUTORIDADES (G4- 1)**

### **2.1 Mensaje Presidente Directorio**



El sistema portuario nacional lo conforman 57 puertos, de los cuales 32 son de uso privado y 25 de uso público.

La carga marítima movilizada a nivel país supera los 100 millones de toneladas anuales y es la principal vía utilizada para el comercio exterior de Chile. Es así como más del 90% de las importaciones y el 95% de las exportaciones se realizan a través de los terminales portuarios. Esto es de especial importancia para las regiones ya que los puertos constituyen uno de los pilares básicos para el desarrollo de la zona en la cual se emplazan. Este es, sin duda, el caso del puerto de Iquique que tiene particular relevancia y proyección para la transferencia de carga para la macro Región Andina, y en especial para el mercado Boliviano.

En sintonía con la estrategia de desarrollo sustentable promovida por el Sistema de Empresas Públicas, SEP, EPI ha decidido impulsar con decisión una serie de iniciativas, centradas en el Acuerdo de Producción Limpia y en un ambicioso Plan de Responsabilidad Social y de Creación de Valor Compartido.

Recientemente, uno de sus principales aportes en esta dimensión es su enfoque como articulador y facilitador de la cadena logística portuaria, a través de la creación de un Consorcio orientado a la mejora de la eficiencia y sustentabilidad del sistema. Ello, sumado al desarrollo de un Acuerdo de Producción Limpia a suscribirse durante el primer semestre del 2018, pone de manifiesto una estrategia que exige a las empresas que participamos en esta actividad, integrar el crecimiento y desarrollo económico, de la mano con el cuidado del entorno ambiental y en especial, de la sociedad que participa en ella.

---

Durante los últimos diez años, la competencia internacional ha obligado de manera especial a un esfuerzo por la eficiencia y sostenibilidad de los sistemas portuarios. Hace veinte años atrás, la Ley 19.542 que se gestó para la modernización del sistema portuario hizo su aporte y permitió dar un salto importante en el desarrollo portuario del país. Hoy, los cambios en la industria naviera, el incremento en los volúmenes del comercio exterior, las mayores exigencias en aspectos ambientales y las crecientes demandas sociales, obligan a migrar de un enfoque marítimo portuario a un enfoque de logística cada vez más compleja. Este nuevo enfoque, integra dimensiones que hasta ahora no se habían incorporado y que EPI ha ido incluyendo en su estrategia del negocio y que se da comienzo con una planificación logística coordinada entre los distintos eslabones de la cadena. A esto se suma la necesidad de una estrecha interrelación con otros organismos y agencias públicas que hacen posible esta actividad, tales como el Servicio de Aduanas, la Autoridad Sanitaria, SAG, Gobernación Marítima, Ministerio de Transportes, Policía de Investigaciones, y de quienes se requiere la mayor diligencia y eficiencia.

Desde el 2000 al 2015, el Puerto de Iquique ha experimentado un importante aumento en la tasa de transferencia de carga anual, totalizando un crecimiento del 54,62%. Sin embargo, durante el año 2016 la carga transferida registró una caída de un 6% comparado con 2014, acumulando durante los últimos doce meses 2.061.573 toneladas.

Según el tipo de carga transferida en el 2015, la de tipo contenedorizada representó el 76,6% del total transferido, mientras que la fraccionada alcanza un 20,7% y los graneles 2,8%. La carga en contenedores, que es la más importante en términos de volumen, muestra un incremento de más de 93,7% entre el 2000 y 2015, equivalente a 763.797 ton adicionales.

EPI administra, explota, desarrolla y conserva el Puerto de Iquique y sus terminales, incluidas todas las actividades conexas al ámbito portuario indispensables para el cumplimiento de su rol. Para este objetivo, el Puerto de Iquique, cuenta con dos terminales, uno que opera bajo un sistema denominado multioperado, que es un modo de operación portuaria donde las distintas empresas de muellaje pueden prestar sus servicios en un mismo frente de atraque, y otro mono-operado concesionado hasta el 2030.

Nuestra actividad portuaria solo será sustentable en la medida que el factor humano esté al centro de nuestra estrategia de desarrollo. Por ello, un foco central de nuestra preocupación son nuestros trabajadores, y lo plasmamos en la implementación de la Política de Gestión Integrada con enfoque de género, en el marco de la implementación de la Norma Chilena NCh 3262 de Igualdad de Género y Conciliación de la vida personal, familiar y laboral; también lo hicimos a través de la Política de Sustentabilidad, creada en 2015 y que se ha instalado con acciones de impacto, y no sólo para nuestros trabajadores sino también para el sistema logístico y el entorno comunitario.

Creemos que la incorporación de la actividad marítimo-portuaria debe ser parte de la vocación de la ciudad de Iquique y de sus alrededores, y por ello es que buscamos que tanto la comunidad como el puerto se desarrollen en forma armónica, integrados en un crecimiento pleno y equilibrado.

En este contexto, el presente documento plasma aquellos avances que son el comienzo de un proceso destinado a instalar la sustentabilidad como un pilar para nuestro desarrollo.

**Claudio Agostini González**  
Presidente del Directorio  
Puerto de Iquique

---

## 2.2 Mensaje Gerente General



El imperativo de crecer con sustentabilidad nos interpela y nos llama a hacer las cosas de forma diferente a como las hemos venido haciendo hasta ahora.

En EPI nos hemos organizado para ello. Comenzamos con una política de sustentabilidad, creamos un Comité para abordar el tema y asignamos la tarea a un alto ejecutivo de nuestra empresa. Paralelamente, nos desafiamos a constituirnos como plataforma de articulación para la cadena logística portuaria y comercial de la Región de Tarapacá, y constituimos un Consorcio, conformado por Iquique Terminal Internacional S.A. (ITI), Zona Franca de Iquique (ZOFRI S.A.), Asociación de Usuarios Zofri (AUZ AGI), Servicios Integrados de Transportes (SITRANS LTDA.), Container Operators (CONTOPSA), el Comando Defensa Puerto de Iquique AG (Transportistas) y Empresa Portuaria Iquique (EPI) quién actúa como coordinador.

A partir de este Consorcio logramos comprometer voluntades para el desarrollo de un Acuerdo de Producción Limpia (APL) que incluyera todas aquellas nuevas materias, indispensables para un crecimiento sostenido en el tiempo y que se destacara con un sello de sustentabilidad. A fines del año 2016 la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático aprobó un proyecto APL y EPI fue el depositario de fondos públicos para proceder con un diagnóstico y una propuesta de metas y acciones que comprometerán a todos los integrantes del Consorcio y a todos aquellos actores que desearan sumarse a un plan de trabajo colaborativo.

Sabemos que el desafío es grande. Debemos ponernos de acuerdo entre todos los actores, debemos ser capaces de buscar la eficiencia y mejorar la calidad de nuestro quehacer, tanto al interior de nuestras empresas como entre todos quienes participamos en la cadena de valor logística y comercial. Pero ya hemos dado los primeros pasos. Hemos sido capaces de sentarnos a la misma mesa, compartir acciones comunes y estar disponibles para un compromiso colectivo, siendo nuestro norte, la mejora sostenida de la logística y la integración de tres dimensiones distintas, la económica, la ambiental y la social, pero que bien gestionadas pueden hacer la diferencia a favor del puerto de Iquique y a favor de todas las personas que habitan en una ciudad cuya vocación está en permanente evolución.

Este Reporte de Sustentabilidad 2016 es el primer producto que busca poner de manifiesto nuestro compromiso con la sustentabilidad, y mostrar a todos a quienes nos debemos, a los ciudadanos de la Región de Tarapacá, los resultados de nuestra gestión y nuestros compromisos crecientes para el futuro.

### Luis Alfredo Leiton

Gerente General  
Puerto de Iquique

## 3. DEFINICIONES ESTRATEGICAS (G4- 1)

### 3.1 Visión

EPI apunta a ser:

- Una empresa modelo por su capacidad de innovar, eficiencia, transparencia y comprometida con sus clientes, trabajadores, medio ambiente y comunidad
- Gestora de un puerto destinado a constituirse en un eje esencial del desarrollo regional

- La mejor empresa para sus trabajadores.

### 3.2 Misión

Gestionar y proyectar con visión de futuro el Puerto de Iquique, prestando servicios de calidad, generando nuevos negocios de forma eficaz y aumentando su valor económico.

### 3.3 Declaración de principios

Los principios que guían la forma de hacer negocios y las relaciones de la Empresa con sus proveedores, clientes, trabajadores, autoridades, instituciones y público en general, son:

- Innovación, eficiencia y transparencia.
- Prestación de servicios de calidad.
- Compromiso con la no discriminación e igualdad de género.
- Compromiso en la integración con la comunidad
- Compromiso con el cuidado del medio ambiente.
- Compromiso con una mejora continua de las condiciones laborales y de seguridad.
- Compromiso de generar alianzas estratégicas con sus grupos de interés.

## 4. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA



### 4.1 HISTORIA DE LA EMPRESA

Iquique proviene del Aymara “iki”, que significa “lugar de sueños” ó “lugar de descanso” y es conocida como una ciudad puerto, donde sus habitantes conviven en armonía con la actividad portuaria y con el impulso comercial que genera la Zona Franca, centro comercial que basa su actividad en la importación y comercialización de productos que llegan a la ciudad a través del puerto.

La historia del Puerto de Iquique como plataforma comercial, se remonta a los albores del siglo XX, época en la que Iquique, recientemente anexado al territorio chileno tras la Guerra del Pacífico, ostentaba de una pujante economía derivada de la industria del guano y el salitre. Un ferrocarril a vapor transportaba la carga proveniente de las salitreras, la que era embarcada “a pala” en las goletas y vapores que se resguardaban del oleaje en las cercanías de la ex Isla Serrano. Para ese entonces, el puerto ya contaba con un malecón y un Molo de Unión entre la isla y tierra firme

En 1912 Iquique era un puerto muy importante, ya que la actividad salitrera originaba un movimiento de 1.300.000 toneladas al año. La transferencia de carga se realizaba a través de los numerosos muelles

---

particulares existentes y las condiciones de mar eran bastantes aceptables, ya que la Isla Serrano protegía en parte las operaciones de las lanchas dedicadas a esas faenas.

No obstante, la Primera Guerra Mundial puso de manifiesto la inminente decadencia del salitre. Hubo una grave crisis de post-guerra y, aun cuando la actividad logró recuperarse, el salitre sintético empezó a desplazar definitivamente al nitrato natural, lo que repercutió también en la actividad portuaria de la ciudad.

En el año 1927, la Comisión de Puertos llamó a propuesta pública para la ejecución de las obras del Puerto de Iquique, iniciándose al año siguiente la construcción del puerto artificial. Las obras finalizaron en 1932, precisamente en medio de la gran crisis económica mundial que tuvo fuertes repercusiones en la industria del salitre, en ese momento, la principal actividad económica.

Las obras en el puerto contemplaron la construcción de un Molo de Unión entre tierra firme y la Isla Serrano, un Molo de Abrigo de 864 metros de longitud con un malecón de atraque, además de la construcción de un Espigón de 330 metros de largo por 100 metros de ancho.

La nueva infraestructura fue administrada por el Estado a través del Servicio de Explotación de Puertos hasta 1960, año en que se crea la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI), entidad bajo la cual se regirían centralizadamente los diferentes puertos públicos del país.

El 19 de diciembre de 1997 se crea Empresa Portuaria Iquique (EPI) tras la publicación en el Diario Oficial de la Ley N°19.542, de “Modernización del Sector Portuario Estatal”, normativa que ampara la creación de empresas portuarias autónomas. De esta manera, EPI inició sus actividades el 30 de abril de 1998, fecha en que se publicó -en el mismo diario- el decreto supremo que designó a su primer directorio.

Dentro de las atribuciones de las empresas creadas por esta Ley, se encuentra la facultad para realizar sus actividades directamente o a través de terceros, mediante concesiones portuarias. Es así como luego de una exitosa licitación internacional, EPI con fecha 1° de julio de 2000, concesionó a Iquique Terminal Internacional S.A. (ITI) uno de sus dos muelles, estableciéndose un sistema mono operador para el Terminal Espigón y uno multioperador para el Terminal Molo.

El contrato de concesión contempló un programa de inversiones a cinco años, orientado a optimizar la eficiencia portuaria y a generar obras de adelanto en materia de infraestructura. Una vez cumplidas las inversiones iniciales, la empresa concesionaria aumentó el plazo del contrato en 10 años, sumando así un nuevo plan de inversiones, en el que se destaca la ampliación del Sitio 4 en 69 metros, lo que permite al Puerto de Iquique recibir naves de más de 300 metros de eslora.

Durante 2011, La Empresa Portuaria Iquique inició los proyectos de ampliación más importantes realizados en el puerto desde su construcción en 1928, que en su total aportaron 35.000 m<sup>2</sup> de área útil por un total de 7 mil millones de pesos. En 2012, el directorio y los ejecutivos de la empresa decidieron iniciar el proceso de licitación del Terminal Molo y sus respectivas áreas de respaldo, mediante concesión a 30 años que dentro de su plan de inversiones contemplaba proyectos de ampliación por más de 78 mil millones de pesos y que buscaban aumentar la capacidad del puerto para recibir a la nueva generación de naves New Panamax, de 366 metros de eslora y capacidad para hasta 12.000 TEUs.

---

El 2014 fue un año de grandes desafíos. Los sismos de abril sin lugar a dudas pusieron a prueba la gestión del puerto y en este sentido cabe destacar que EPI logró superar cada reto con un esfuerzo coordinado de todo el sistema logístico-portuario: a dos días del primer movimiento telúrico el puerto reactivó las operaciones y la planificación naviera no fue afectada. Sin embargo, los daños sufridos por el Terminal N°1 Molo, influyeron en que el proceso de licitación iniciado el año 2014, resultara sin oferentes.

En tanto, la tarea de recuperar el Terminal N°1 Molo ha sido la más crucial y de largo plazo para el desarrollo del puerto. EPI inició este proceso casi inmediatamente posterior a los terremotos y fue su prioridad durante 2014, 2015 y 2016, habiéndose podido entregar la obra terminada en octubre de ese último año.

## 1. DESCRIPCION GENERAL (G4- 3, G4- 4, G4- 5, G4- 6, G4- 7)



La Empresa Portuaria Iquique (EPI) es una empresa del Estado, con patrimonio propio y duración indefinida, que se relaciona con el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Sin perjuicio de lo anterior, el control sobre su gestión, lo lleva a cabo el Sistema de Empresas Públicas (SEP), cuyo consejo designa a sus directores. La empresa, creada mediante la Ley N°19.542 de 1997, que modernizó el Sector Portuario Estatal, tiene por objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Iquique y sus terminales, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste, y no cuenta con empresas filiales.

### 1.1.2 Ubicación

El Puerto de Iquique, se encuentra ubicado en la región de Tarapacá, en la costa norte de Chile, frente al Océano Pacífico (20°12'22"S 70°9'34"W). Su ubicación privilegiada, lo convierte en la entrada y salida natural para la transferencia de carga del cono central de Sudamérica, desde y hacia los mercados internacionales, generando una alta frecuencia naviera principalmente a los mercados del Asia Pacífico. Dicho puerto resulta adicionalmente ser un actor relevante para el funcionamiento y desarrollo de todo el sistema franco, ya que más de la mitad de sus operaciones tienen relación con zona franca.

### 1.1.3 Infraestructura

Los principales activos generadores de ingresos corresponden a los terrenos e instalaciones para el desarrollo de la actividad portuaria. Las instalaciones de la Empresa Portuaria Iquique incluyen las áreas terrestres y marítimas incluidas en su recinto portuario y se extienden a otros terrenos, de propiedad de la empresa, que cumplen con el objeto de la definición de la Ley.

- Propiedades y bienes inmuebles dentro del recinto portuario
  - Inmueble inscrito a fojas 426 vuelta N°727 del año 1999 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, que incluye los siguientes sectores: Norte Molo de Abrigo, Molo de Atraque, Espigón de Atraque, Espigón de Unión, Zona de Patilliguaje, Explanada sur y Más ex Isla Serrano.
  - Sector dos, ex Isla Serrano, inmueble inscrito a fojas 485 N°834 del año 2000, del Registro de Propiedad del mismo Conservador, el que tiene una superficie de 14 hectáreas.

Nota: Modificación recinto portuario del Puerto de Iquique, fija nuevos límites y deroga los decretos N°41 de 1998, 45 de 1999, 107 de 2000 Y 86 de 2005.

- Propiedades y bienes inmuebles fuera del recinto portuario
  - Inmueble inscrito a fojas 783 N°1537 del año 1999 en el mismo Registro y Conservador, que corresponde a terrenos ubicados en el sector de Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, con una superficie de 10 hectáreas.

Nota: La Empresa Portuaria Iquique cuenta adicionalmente con un Centro Logístico ubicado en la comuna de Alto Hospicio, a una distancia aproximada de 14 Km del Puerto, emplazado en un terreno de 1,4 hectáreas con bodegas modulares e instalaciones de alto estándar (10 bodegas de 200 metros cuadrados cada una, equipadas con sistema de andenes, ramplas, puertas ultralivianas e iluminación) con el que busca aportar más valor a la cadena logística con una política de diversificación de negocios. Adicionalmente, EPI ofrece Housing o Alojamiento de Servidores, un servicio pensado como una forma de apoyar el respaldo de información corporativa frente a potenciales desastres naturales. Se trata de una construcción a sísmica que posee un moderno sistema anti fuego y un sistema de filtros que regulan la contaminación y la temperatura.

#### 1.1.4 Marco Normativo

Tipo	N°	Promulgación	Publicación	Organismo	Denominación
Ley	19.542	09-12-1997	19-12-1997	MTT	Ley 19.542 creación empresas portuarias
DFL	25	05-05-2003	02-09-2003	Hacienda	Modifica la ley N°19.542, sobre empresas portuarias en materia de composición e integración de los directorios
DFL	1	17-06-1998	31-08-1998	MTT	Decreto Fuerza Ley 1 Concesiones Marítimas
DS	96	11-04-2011	27-03-2013	MTT	Aprueba reglamento para la elaboración de los planes de gestión anual de las empresas portuarias estatales creadas por la ley N°19.542 y deroga decreto N°104, de 2001
DS	78	07-03-2011	02-07-2011	MTT	Modifica decretos N°s 103 y 104, de 1998
DS	104	10-10-2001	29-12-2001	MTT	Aprueba reglamento para la elaboración de los planes de gestión anual de las empresas portuarias creadas por la ley N°19.542
DS	105	24-04-1998	03-08-1998	MTT	Normas y procedimiento que regulan los procesos de licitación a que se refiere el artículo 7° de la ley
DS	103	16-07-1998	16-08-1998	MTT	Reglamenta la elaboración, modificación, presentación y aprobación de los planes maestros de las Empresas Portuarias
DS	102	24-04-1998	10-07-1998	MTT	Reglamenta la elaboración del calendario referencial de inversiones

#### 1.1.5 Financiamiento

La política de financiamiento de la empresa se basa en la generación interna de recursos y en la obtención de créditos de corto plazo para cubrir los desfases temporales, minimizando con ello los gastos financieros asociados.

Lo anterior, se produce en el marco de un sistema presupuestario aprobado por decreto exento y conjunto del Ministerio de Hacienda Economía, Fomento y Reconstrucción y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. La empresa, que está sujeta a las normas financieras, contables y tributarias que rigen a las sociedades anónimas abiertas, puede realizar su objeto directamente o a través de terceros, mediante concesiones portuarias, celebración de contratos de arrendamiento o la constitución de sociedades anónimas.

#### 1.1.6 Marcas y dominio

La empresa tiene inscritas, entre sus principales marcas a EPI, Puerto Iquique, Empresa Portuaria Iquique y otras de menor relevancia. Adicionalmente, mantiene ocho nombres de dominios electrónicos que dicen relación con las principales actividades de la empresa. Entre ellas destaca: [www.epi.cl](http://www.epi.cl) y [www.puertodeiquique.cl](http://www.puertodeiquique.cl)

## 1.2 CONFIGURACION Y ORDENAMIENTO DE RECINTO

### 1.2.1 Sistema portuario

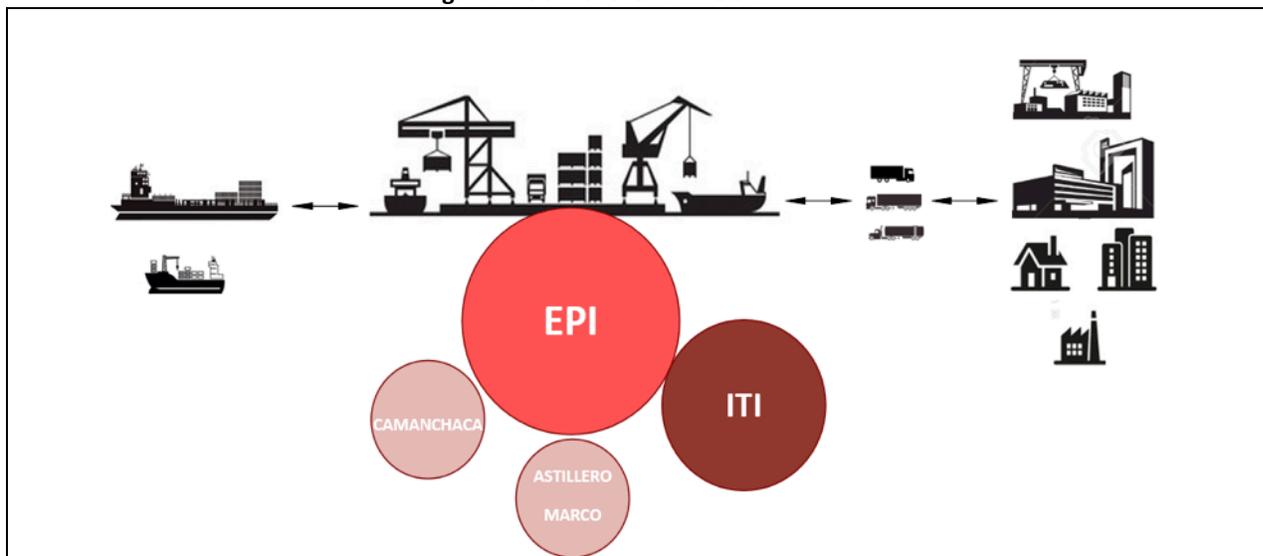
El Puerto de Iquique tiene dos terminales: Terminal N°1 Molo y el Terminal N°2 Espigón.

- **El Terminal N°1 – 4. Molo:** Administrado por EPI y operado bajo un sistema denominado MULTIOPERADO, en el cual distintas empresas privadas (de muellaje) ofrecen los servicios de transferencia en un mismo frente de atraque. Junto con lo anterior, EPI ofrece una serie de servicios asociados, como almacenamiento e incluso alojamiento de servidores corporativos. El hito más importante de 2015, y probablemente también en la historia del Puerto de Iquique, fue el inicio de las obras de recuperación y mejoramiento del Terminal N°1 Molo. El proyecto de reconstrucción del Molo, que involucra la mayor inversión ejecutada por una empresa portuaria estatal en Chile, ha implicado un desafío importante para poder cumplir con dos objetivos simultáneos: entregar la mejor solución técnico-económica y hacerlo en el menor plazo posible.



- **El Terminal N°2 - Espigón:** Entregado el 2000 en concesión a un período de veinte años a la Empresa Iquique Terminal Internacional (ITI), y ampliada otros diez años el 2008 al comprometerse nuevas inversiones y es operado bajo un sistema denominado MONOPERADO, lo que se traduce en que la misma empresa ofrece todos los servicios asociados a la actividad portuaria.

Figura 1. CONCESIONARIOS EPI



### 1.2.2 Servicios del puerto (G4- 8)

La Empresa Portuaria Iquique (EPI) administradora del Frente N°1 Molo, presta a sus clientes los siguientes servicios:

- **Uso de muelle:** Derecho de uso de los sitios de atraque a los armadores, agencias de Naves o representantes para atención de sus naves o embarcaciones, pudiendo realizar labores de transferencia y porteo. Servicio denominado Tarifa de Uso de Muelles, está fijado por Ley y presenta 3 modalidades dependiendo de la embarcación. \* *Los servicios de Arrendamiento de equipos y Suministro de agua potable son prestados directamente por las agencias de muellaje.*
- **Almacenamiento de carga:** Custodia y conservación que se presta a la carga que permanece en los lugares de depósitos fijados por EPI, hasta su entrega a los consignatarios o representantes. Este puede ser cubierto o descubierto. Un tipo de almacenamiento especial es el de Acopio de carga, el cual se diferencia sólo en la cantidad de días y condiciones de contrato. De las faenas de almacenamiento se asocian los servicios de: Pesaje de Bulto, Separación de Bultos, Parqueo de Vehículos, Suministro de Energía, Reconocimiento y Sellado de Contenedores.
- **Concesiones:** Áreas que EPI entrega en uso a terceros para actividades directa o indirectamente relacionadas con el puerto.

En el Puerto de Iquique tanto la Empresa Portuaria Iquique (EPI) administradora del Frente N°1 Molo, como Iquique Terminal Internacional (ITI), administradora del Frente N°2 Espigón, cuentan con sus propias tarifas asociadas a los servicios que se prestan en cada terminal.

La relación entre EPI con los usuarios de los servicios que ésta presta está normada mediante el Reglamento de los Servicios (2012) en conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.542, que moderniza del sector portuario estatal, y en el Reglamento de Uso de Frentes de Atraque (R.U.F.A.) de la EPI, aprobado por Resolución Exenta N°929, de fecha 25 de junio de 1999, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

### 1.2.3 Actividad portuaria

La empresa cuenta con un área para actividades portuarias de 23 hectáreas. Las principales actividades desarrolladas, corresponden a:

- Atención a las naves facilitando los sitios para su atraque, regulación de las condiciones de atraque, entrega de apoyo de remolcadores y utilería portuaria;
- Atención a la carga, desarrolló de la transferencia de carga de muelle a la nave y viceversa con el apoyo de grúas de muelle o de patio para el movimiento de contenedores de stacking a camión, provisión de áreas para el acopio, almacenaje, consolidación y manipulación de las cargas y;
- La definición de horarios y medios para el retiro programado de las cargas a bodegas de clientes u otra destinación aduanera. En esta actividad, se produce interacción con agencias navieras, empresas de estiba/porteo y los servicios públicos como lo son SAG, SNS y Aduana.

La programación de faenas es una actividad diaria en la cual se anuncian todas y cada una de las faenas a realizarse en el interior de los recintos portuarios Estas actividades se pueden programar durante las 24

---

horas del día en el puerto en forma directa con el Supervisor de Faenas, o en su defecto una vez finalizada la reunión de planificación naviera con el Jefe de Operaciones de la Empresa Portuaria Iquique.

### 1.3 CLIENTES Y USUARIOS

#### 1.3.1 Concesionarios

- *Empresa Iquique Terminal Internacional (ITI)*

Es la empresa concesionaria del Frente de Atraque N°2 (Molo Espigón) del Puerto de Iquique, que opera desde el 1 de julio del año 2000. Originalmente la concesión se estableció a 20 años, la que aumentó en 10 años más al comprometerse nuevas inversiones. ITI, en su plan de inversiones ha contemplado la adquisición de nuevo equipamiento y la ejecución de obras de infraestructura. Entre los proyectos de infraestructura de mayor envergadura que se han realizado, destaca la ampliación y extensión del sitio 4 y el reforzamiento y estabilización antisísmica del sitio 3.

- *Pesquera Camanchaca*

Inició operaciones en Chile el año 1965, con una actividad centrada en la pesca y procesamiento de camarones y langostinos. En 1980, un cambio de dirección en la empresa trajo como resultado una estrategia de diversificación hacia otros productos del mar, incluyendo la acuicultura, lo que impulsó un crecimiento uniforme y constante. En la actualidad, participa en los negocios de pesca extractiva en el norte y sur de Chile, en la acuicultura del Salmón Atlántico y en el cultivo de Mejillones y Abalones. Sus operaciones se desarrollan desde el norte de Chile, en Iquique hasta el sur del país, a lo largo de 6,640 kilómetros de costa. Este crecimiento la ha llevado a un lugar de privilegio en los mercados internacionales, exportando a más de 50 países.

En el área de pesca, ha ido orientando su producción cada vez más hacia el consumo humano, incluyendo el jurel congelado y en conservas, langostinos y aceites ricos en Omega 3, además de la producción de harina de pescado.

En el área de salmónes, la Compañía se convirtió en la primera empresa productora de salmón en todo el mundo en obtener cuatro estrellas para la certificación Best Aquaculture Practices (BAP), provisto por la Global Aquaculture Alliance (GAA). Esta norma es muy valorada por consumidores, retailers y operadores de Food Service en todo el mundo, y garantiza que la producción de salmón se realiza de forma ambiental y socialmente responsable, y que es un producto seguro para el consumo humano.

Además, es miembro fundador del Global Salmon Initiative (GSI), alianza que representa aproximadamente el 50% de la producción de salmón de cultivo en el mundo y que reconoce el rol de la salmicultura para satisfacer en forma sustentable la creciente demanda por proteínas sanas del mundo en las siguientes décadas, haciendo progresos significativos a nivel de la industria.

Con el fin de establecer una presencia cercana en los mercados estratégicos en los que se comercializan sus productos, la Compañía ha establecido oficinas o representaciones comerciales en Estados Unidos, Japón, Europa y más recientemente en Centroamérica/Caribe y en China/Sudeste Asiático; en este último mercado desarrollando la marca New World Currents junto a otros productores chilenos; además de sus oficinas corporativas en Santiago de Chile.

---

INFORME FINAL		Pág.
REPORTE DE SUSTENTABILIDAD	<a href="http://www.aple.cl">www.aple.cl</a>	17 de 55

Todos en Camanchaca están comprometidos con su misión de “alimentar el mundo desde el mar”, entregando pescados y mariscos de primera calidad.

- *Astillero Marco*

El Grupo MARCO nace en Seattle, USA con la fundación de Marine Construction & Design Company por parte de Don Peter Schmidt, quien con el propósito de otorgar mayor ingeniería a la industria pesquera adquirió un pequeño astillero en el Washington Ship Canal, iniciando operaciones oficialmente el 1° de enero de 1953.

En 1960, MARCO inicia sus actividades con un Astillero en Iquique, Chile. Durante las primeras décadas de operación, el Astillero en Iquique construyó más 100 barcos pesqueros, lo que representó más del 50% de la flota nacional, convirtiéndose en un actor fundamental en el desarrollo de la industria pesquera nacional. A lo largo de su historia, el Astillero desarrolló series emblemáticas de cerqueros, destacando la primera de estas, conocida bajo el nombre de 'Intrépido' de 550 m3.

En 1981, con la llegada del dique N° 1 de una capacidad de levante igual a 240 T, el astillero de Talcahuano comienza sus operaciones comerciales en Chile. Con la incorporación de flota de mayor tamaño, MARCO construye en Iquique el dique N° II, de mayor capacidad de levante y con tecnología de punta, el que es trasladado en 1988 a Talcahuano, permitiendo el varado de buques de hasta 1000 toneladas. En 1994 MARCO adquiere un nuevo dique en reemplazo del N° I: el dique N° III, de 900 T de capacidad de levante. En la actualidad, más de 20.000 buques cerqueros en 71 países alrededor del mundo utilizaban maquinaria de cubierta MARCO, y más de 1000 de esas naves han sido construidas por MARCO y sus licencias internacionales.

- *SITRANS Ltda.*

Es una compañía chilena creada en 1981, bajo la misión de satisfacer los requerimientos logísticos de importadores, exportadores y compañías navieras en nuestro país. Ligados al grupo de empresas Ultramar -relacionadas al transporte marítimo y apoyo al comercio exterior- brindando servicios especializados, diferenciados, flexibles y orientados a nuestros clientes.

En octubre de 2016, EPI procedió a la licitación pública para Concesionar el I sector N°14 del puerto de Iquique, con una superficie aproximada de 22.000 m2. Y conjuntamente el sector N°14b que posee una superficie aproximada de 14.000 m2., áreas que podrá destinarse administrar y explotar un depósito de contenedores, zona de almacenamiento o acopio y, en general, a cualquier otro uso relacionado con el manejo de mercancías o servicios prestados a éstas y que EPI autorice. La licitación fue adjudicada a la empresa SITRANS LTDA, conforme al presupuesto emitido por el oferente y con un plazo de concesión de 10 años.

### **1.3.2 Agencias Navieras y Empresas de Muellaje**

*Agencias Navieras: AGUNSA, NYK, ULTRAMAR, B&M AGENCIA, MARÍTIMA LTDA. , SAGEMAR, IAN TAYLOR – CHILE, A.J. BROOM, SAAM S.A. y MARVAL Y ARMADA DE CHILE.*

*Empresas de Muellaje: ADIMAR, CARMEN, RR SERVICIOS, MARO, WINCENTCAR, SERVICIOS MARITIMOS JBG, PATRICIA CASTELLÓN y JSVP.*

### **1.3.3 Mecanismos de medición de satisfacción de clientes y usuarios (G4-PR5)**

Mantenerse y mejorar la posición de una organización en determinados sectores del mercado depende en buena medida de la calidad del producto/servicio y del grado de satisfacción del cliente que se alcancen. Por ello, EPI efectúa, de acuerdo a las directrices de la norma ISO 90000:2000 una Encuesta de Satisfacción de Clientes y de Atención desagregada por tipo de clientes y usuarios permitiendo conocer las no conformidades detectadas para determinar los cambios a introducir en un proceso de mejora continua.

### **1.4 GOBIERNO CORPORATIVO (G4-42)**

Se entiende por Gobierno Corporativo al conjunto de normas y principios que regulan a los órganos de gobernanza. Cabe recordar que Puerto de Iquique es una empresa creada por la Ley N°19.542 y su forma jurídica responde a una empresa autónoma del Estado, dotada de patrimonio propio y de duración indefinida. La Empresa se clasifica como Pública o Estatal, sin embargo, se comporta como Sociedad Anónima, pues cuenta con la supervisión de la Superintendencia de Valores y Seguros. Es fiscalizada por la Contraloría General de la República, se vincula operacionalmente con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones MTT, el control de inversiones y gastos de su presupuesto lo autoriza el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos y sus proyectos de inversión deben contar con evaluación de rentabilidad social y recomendación técnica del Ministerio de Desarrollo Social (ex Ministerio de Planificación). La Empresa no tiene Junta de Accionistas, ese rol lo ejerce el Consejo del Sistema SEP, quien ejerce un rol de supervisión.

EPI adopta un sistema de Gobierno Corporativo inspirado en los estándares de transparencia y corrección de la gestión empresarial, conforme con lo previsto en las Guías emitidas por el Sistema de Empresas SEP, adoptando sistemas de control interno con la finalidad comprobar que los diversos procesos empresariales son adecuados en términos de eficacia, eficiencia y optimización económica; garantizar la fiabilidad y la corrección de los registros contables; salvaguardar el patrimonio empresarial y garantizar la conformidad de las operaciones con las normativas internas y externas y las directivas y directrices empresariales que tienen como objetivo asegurar una gestión sólida y eficaz. EPI confía la tarea de revisión del balance del ejercicio y del balance con total transparencia y respetando rigurosamente la normativa vigente.

#### **1.4.1 Directorio EPI (G4-38)**

La Empresa Portuaria Iquique tiene un Directorio compuesto por cuatro integrantes, tres de los cuales son designados por acuerdo del Consejo del Sistema de Empresas Públicas SEP y uno elegido por los trabajadores de la empresa como su representante. Los tres primeros directores permanecen en sus cargos durante cuatro años y se renuevan cada dos, pudiendo ser nuevamente designados. El cuarto integrante dura en su cargo tres años, pudiendo ser reelegido una sola vez.

Corresponderá al directorio la administración y representación de la empresa con las más amplias y absolutas facultades. Los integrantes del directorio percibirán una dieta en pesos equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis unidades tributarias mensuales.

---



### Presidente

Claudio Agostini González  
Ingeniero Comercial  
Universidad Católica de Chile  
Ph. D en Economía, Universidad  
de Michigan, Estados Unidos



### Directora

Ana María Correa  
Ingeniera Comercial  
Universidad de Chile  
Master Gestión Pública,  
Fundación Bosch i Gimpera,  
Universidad de Barcelona



### Directora

Claudia Brandes Wesohke  
Diseñadora  
Universidad Católica de Chile



### Representante trabajadores

Vany Meza Soto  
Ingeniera Ejecución Control  
de Gestión  
Universidad Arturo Prat

## 1.4.2 Equipo Ejecutivo (G4-38)

La estructura organizacional de la empresa comprende un Gerente General, el cual es designado por el Directorio y que es de su exclusiva confianza, y a quien le corresponde la ejecución de los acuerdos que este adopte y la supervisión permanente de la administración y funcionamiento de la empresa.

El Gerente General, de exclusiva confianza del respectivo directorio, tendrá bajo su responsabilidad la ejecución de los acuerdos del directorio y la supervisión permanente de la administración y funcionamiento de la empresa. También cuenta con un Gerente de Operaciones, un Gerente de Administración y Finanzas y un Director Jurídico, quien además cumple la labor de Secretario del Directorio.



### Gerente General

Luis Alfredo Leiton Arbea  
Ingeniero Comercial P.U.  
Católica de Chile  
MBA-DII U.de Chile



### Gerente Operaciones

Rubén Castro Hurtado  
Ingeniero de Transporte  
P.U. Católica Valparaíso



### Gerente Adm. y Finanzas

Juan José Ramírez Nordheimer  
Ingeniero Comercial  
Universidad de Chile



### Director Jurídico

Patricio Carrasco Daza  
Abogado P.U. Católica  
de Chile

## 1.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

### 1.5.1 Colaboradores: Dotación y caracterización (G4- 9, G4-10, G4-LA 1, G4-LA12)

Durante el 2016, EPI contó con una dotación conformada por 59 colaboradores distribuida en tres gerencias: Gerencia General (10,2%), Gerencia de Operaciones (69,5%) y Gerencia de Administración y Finanza (20,3%). En términos de distribución espacial: Edificio general (50,8%), Placa de servicios (15,3%) y Recinto Operacional (33,9%). En términos de planta: Planta profesional (42,4%) y Planta Administrativa (56,6%). Dicha dotación significó una remuneración total bruta consolidada de \$1.252.510.999.-

**Tabla 1. NÚMERO DE TRABAJADORES POR GÉNERO Y ESTAMENTO (2016)**

Planta	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Total	%
Profesionales	17	08	25	42,37
Administrativos	27	07	34	56,63
Total	44	15	59	100
%	74,58	25,42	100	

**Tabla 2. NÚMERO DE TRABAJADORES POR GERENCIA (2016)**

Gerencia	Nº Trabajadores	%
Gerencia General	6	10,2
Gerencia de Operaciones	41	69,5
Gerencia de Administración y Finanzas	12	20,3
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>100,0</b>

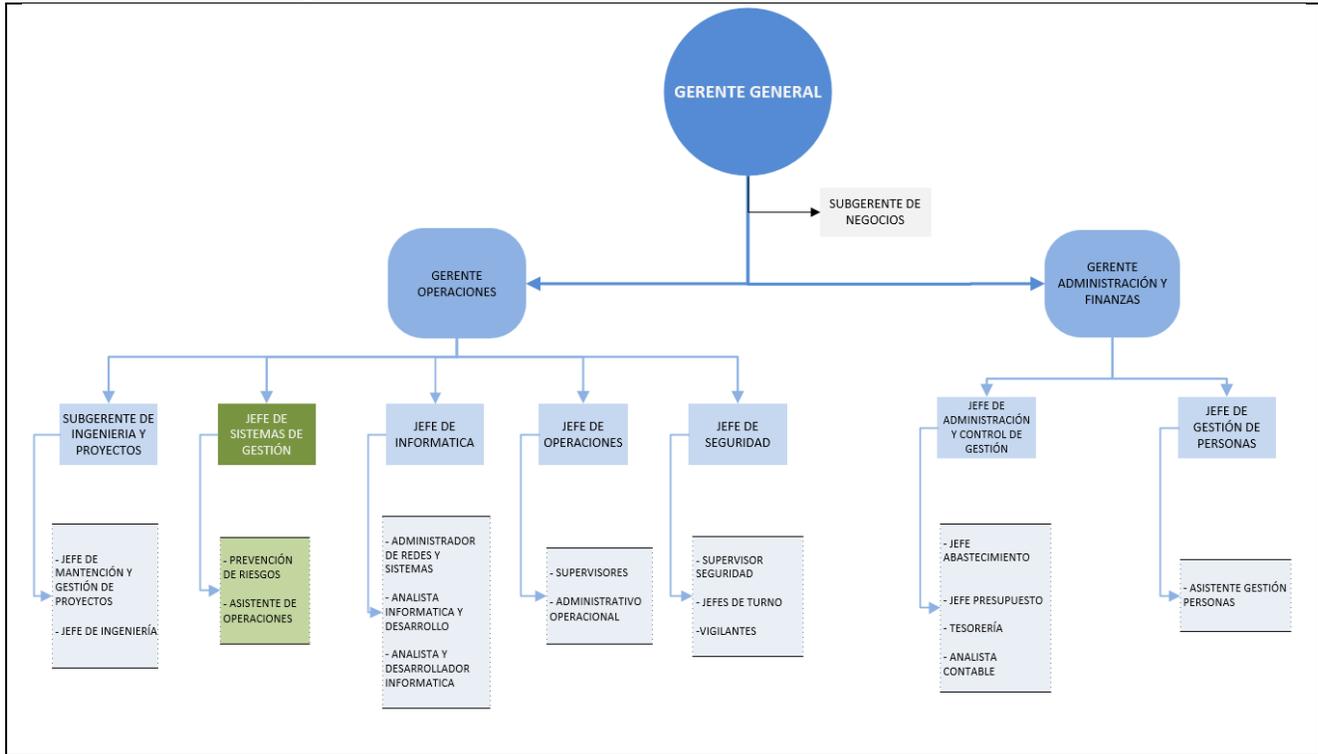
**Tabla 3. CANTIDAD DE TRABAJADORES POR LUGAR DE DESEMPEÑO**

LUGAR DE DESEMPEÑO	Nº Trabajadores	%
Edificio gerencial	30	50,8
Placa de servicios	9	15,3
Recinto operacional	20	33,9
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>100,0</b>

### 1.5.2 Organigrama (G4-34)

La estructura organizacional cuenta con una trama de control acotada. Las gerencias de línea se abocan a aquellas tareas que son propias del core bussines de su actividad. Cuenta con una estructura funcional plana, lo que constituye una oportunidad para facilitar las comunicaciones verticales y horizontales. Las áreas que la componen y sus dependencias se explican por el siguiente diagrama.

**Figura 2. DIAGRAMA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EPI**



Fuente: Análisis en Materia de Sustentabilidad Componente Social y Ambiental. Aple, 2016.

## 1.6 PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

### 1.6.1 Plan de Desarrollo Estratégico EPI 2014 – 2019 (G4-1 )

El Plan de Desarrollo Estratégico EPI para el período señalado, de manera consistente con los aspectos de sustentabilidad, ha definido un conjunto de objetivos estratégicos los que han sido agrupados en cinco dimensiones: Rentabilidad económica, Integración a la comunidad y responsabilidad social, Operacional, Desarrollo de recursos humanos y Desarrollo de mercados/ negocios, que considera iniciativas en los ámbitos que se indican en el cuadro adjunto.

Dimensiones	Objetivos Estratégicos del Plan
Rentabilidad económica	Rentabilizar todos los activos y áreas.
Integración a la comunidad y responsabilidad social	Lograr una identificación del puerto como un polo esencial del desarrollo económico y social de la región, realizando acciones sistemáticas y con objetivos claramente definidos en un Plan de Valor Compartido. Proteger el medio ambiente y apoyar desarrollos sustentables en el recinto portuario. Lograr una interacción mayor con las autoridades locales, con el fin de alinearlas en los proyectos de desarrollo del Puerto de Iquique que la Empresa ha definido.

Operacionales	Recuperación de la operatividad del Terminal Molo de los efectos de los terremotos. Programa de seguridad portuaria, mejoramiento de accesos y mayor y mejor cobertura de CCTV (Circuito Cerrado de Televisión).
Desarrollo de recursos humanos	Desarrollo integral del trabajador a través de la política interna y la implementación de iniciativas como la Norma Chilena de Equidad de Género NCH 3262 y las tendencias a la conciliación de la vida laboral y familiar.
Desarrollo de mercados y negocios	Potenciar el desarrollo de las áreas de servicios en Alto Hospicio. Potenciar la actividad de almacenamiento portuario y extraportuario. Aumentar el flujo de carga desde y hacia Bolivia. Gestar alianzas estratégicas para desarrollar nuevos negocios. Promover el arribo de naves de cruceros. Aumento de las áreas de respaldo por la vía de rellenos en el borde costero al interior del recinto portuario.

### 1.6.2 Indicadores de gestión (G4-EC1)

Para medir el avance de su gestión y el cumplimiento de la misión y visión, la Empresa se ha fijado los indicadores que a continuación se detallan:

- Resultados Financieros.
- Eficiencia de la Gestión Operacional.
- Almacenaje de carga y utilización de áreas.
- Satisfacción de sus clientes y usuarios.
- Satisfacción de su personal
- Control de comunicaciones
- Posicionamiento de la empresa en la comunidad.

## 1.7 PRINCIPALES LOGROS Y DESAFIOS FUTUROS (G4-DMA\_c)

### 1.7.1 Principales hitos últimos años

- Elaboración de la Política de Sustentabilidad de EPI
- Constitución del Comité de Sustentabilidad a partir del pre - comité que elaboró la Política de Sustentabilidad y posicionamiento del tema a nivel institucional favorecido por la composición transversal de esta instancia.
- Proceso de certificación y recertificación en las tres normas: ISO 9001, OHSAS 18.000, ISO 14.001.
- Inicio proceso para la certificación de la NCH 3262 Igualdad de género, Conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Avances significativos en sensibilización al interior de la organización.
- Programa de Educación Dual Colegio Técnico de Alto Hospicio (pendiente envío de indecentes)
- Construcción de Paseo Portuario: Espacio abierto a la comunidad para realización de actividades sociales, culturales y deportivas y se constituye en un gran hito de aporte y relación con la comunidad local.

INFORME FINAL		Pág.
REPORTE DE SUSTENTABILIDAD	<a href="http://www.aple.cl">www.aple.cl</a>	23 de 55

- Reconstrucción del puerto post terremoto bajo condición antisísmica
- Acondicionamiento del sector de container minimizando la cogestión de tránsito en la ciudad

### 1.7.2 Principales desafíos 2017

- Impulsar y promover el primer APL Logística Portuaria y Comercio Internacional del país que ya cuenta con aprobación por parte del Directorio de CPL.
- Énfasis en comunicación estratégica.
- Plan de fortalecimiento de la Comunidad Portuaria al alero del Consorcio y empresas que conformaron este primer APL, ampliando la participación y constituyéndose en un estamento organizado y comprometido que genere planes de desarrollo permanente de la actividad.

## 1.8 ALIANZAS ESTRATÉGICAS

### 1.8.1 Participación en asociaciones instancias de interés local, regional o nacional (G4-16)

- *Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos*

EPI forma parte de un Comité de Coordinación denominado “Mesa Ciudad-Puerto”, conformado por gremios, empresa e instituciones públicas vinculadas. Esta instancia presidida por el intendente Regional, tiene como rol efectuar la coordinación para el desarrollo portuario con la mirada de la ciudad. Corresponde al Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos constituida el 15 de marzo de 2000 de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley N°19.542 de “Modernización del Sector Portuario Estatal” y creado por el Decreto Supremo N°105 del año 1999.

Esta instancia, que sesiona mensualmente, tiene por objetivo asegurar la debida coordinación de los órganos de administración del Estado que actúen al interior del puerto y establecer las formas de acción necesarias para cumplir con lo dispuesto en el Art 2º del presente decreto, teniendo en consideración el cumplimiento de la prestación en forma continua y permanente de los servicios portuarios, de forma no discriminatoria y el constante mejoramiento de los niveles de productividad y eficiencia de la operación portuaria. Participa de ella el Gobernador Marítimo del respectivo puerto o su representante, el Director Regional de Aduanas o Administrador de Aduanas respectivo o su representante, el Director del Servicio de Salud correspondiente o su representante, el Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero o su representante, el Jefe Regional de la Policía de Investigaciones o su representante, el Gerente General de la respectiva Empresa Portuaria, quien a su vez actúa como Secretario Ejecutivo del Comité.

- *Corporación de Puertos de Cono Sur*

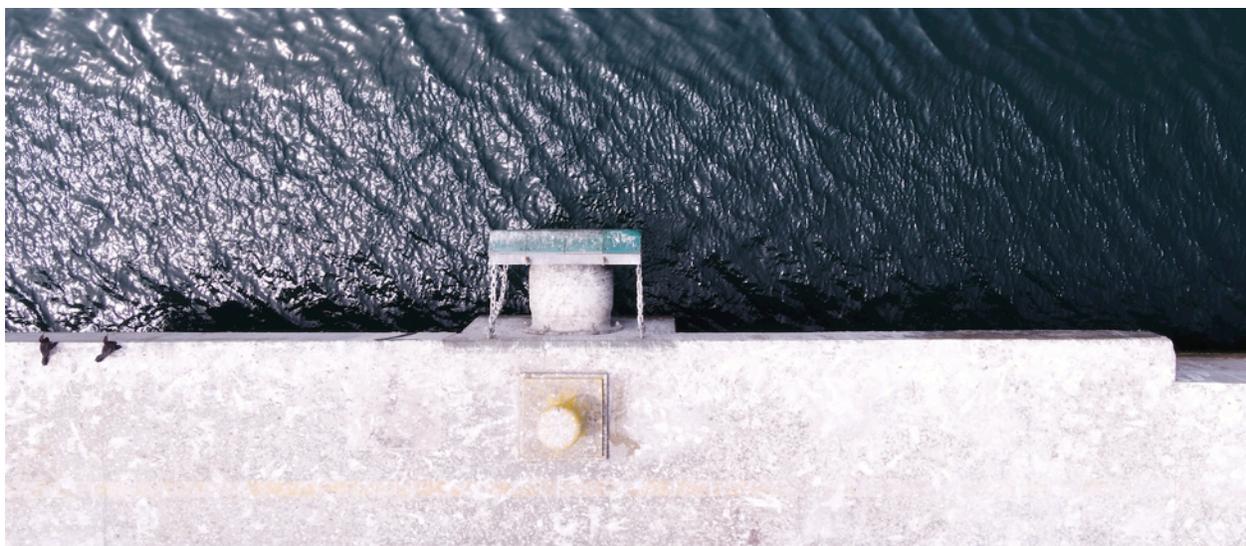
Desde el año 2007, EPI es miembro de la “Corporación de Puertos de Cono Sur”. La Corporación de puertos de cono sur es una corporación privada que reúne a los puertos de Chile o empresas portuarias de Chile, que reciben cruceros: Puerto de Arica, Puerto de Iquique, Puerto de Antofagasta, Puerto de Coquimbo, Puerto de Valparaíso, Puerto de Puerto Montt, Puerto de Chacabuco, Puerto Austral (Punta Arenas y Puerto Natales). También incluye el tour operador Chile de gestión de destino (DMC). Su objetivo es promover el progreso de la industria de cruceros en Chile a través del estudio de los factores que se ponen en ejecución o influir en su desarrollo, con los principales participantes del público y sector

privado, así como la participación activa en acciones o actividades que se llevan a cabo para promover de su crecimiento.

- *Consortio APL*

Es una instancia convocada por EPI, que se gesta en octubre de 2016, cuyo rol es servir de órgano formal en el impulso y seguimiento de las acciones que compromete el Acuerdo de Producción Limpia para la Logística y Comercio Internacional de la Región de Tarapacá. Está constituida por siete miembros representantes de EPI, ITI, sector transporte, Zona Franca, usuarios Zofri, administradores de sitios de depósito.

## 2. COMPROMISO CON LA ÉTICA, TRANSPARENCIA Y NO CORRUPCIÓN



### 2.1 COMPROMISO CON LA ÉTICA (G4-56)

#### 2.1.1 Código de Conducta

EPI posee un Código de Conducta que fue elaborado en el 2008 y cuya última actualización data del 2014. Dicho código aspira a mantener y desarrollar una relación de confianza en todos los ámbitos en que realiza su labor, es decir, con autoridades, colaboradores, clientes, proveedores, socios estratégicos, la comunidad local o cualquier tipo de grupo o particular que tenga, de cualquier modo, un interés en dicha misión o en conseguir alcanzar sus objetivos. Basado en los principios de imparcialidad, honestidad, integridad, transparencia, diligencia, calidad y responsabilidad, define la relación con:

- Administración (Gobierno corporativo e Información al mercado)
  - Relaciones generales (Tratamiento de la información Regalos, obsequios y favores Comunicaciones al exterior)
  - Colaboradores (Selección de personal, Establecimiento de la relación laboral, Gestión del personal, Seguridad y salud, Protección a la privacidad, Integridad y tutela de las personas y Obligaciones de los colaboradores)
  - Clientes (Imparcialidad, Contrato y comunicaciones con los clientes, Comportamiento de los colaboradores, Control de calidad y satisfacción del cliente e Implicación de la clientela)
-

- Proveedores (Elección del proveedor, Integridad e independencia de las relaciones)
- Comunidad (Política medioambiental, Estrategias y herramientas de la política medioambiental, Relaciones económicas con partidos, organizaciones sindicales y asociaciones, Ayudas y patrocinios).

En la actualidad se está realizando un nuevo proceso de la actualización.

### **2.1.2 Código de ética para empresas SEP**

Las Empresas SEP deben aplicar un adecuado gobierno corporativo, conducente a una gestión de calidad, eficiente y eficaz, orientado principalmente a la creación sustentable de valor y a maximizar los excedentes y rentabilidad de los activos bajo su administración, para lo cual se acogen al Código de Ética de las empresas SEP que se basa en los siguientes principios:

- Gobierno corporativo
- Probidad y confiabilidad
- Apertura transparencia
- Respeto a la constitución política y a la ley
- Respeto a los derechos humanos
- Respeto a los trabajadores y sus organizaciones
- Respeto al medioambiente

Cabe señalar que a partir de la creación del código SEP (2014) éste ha sido considerado como guía por EPI en el proceso de actualización de su Código de Conducta, incorporando las recomendaciones de buenas prácticas emanadas desde el SEP.

## **2.2 COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA (G4-41)**

El 20 de agosto de 2008 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública, cuyo artículo 1° aprueba la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, la que entró en vigencia el 20 de abril de 2009.

Dicha ley, que regula el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, así como las excepciones a la publicidad de la información, contiene una serie de normas aplicables a las empresas portuarias estatales.

Según el proceso de fiscalización a las empresas públicas realizadas por el Consejo para la Transparencia el año 2016, conforme con lo dispuesto en la ya citada Ley, EPI obtuvo por segundo año consecutivo un 100% de cumplimiento en la información que se exige a las compañías e instituciones pertenecientes al Estado de Chile bajo el concepto de transparencia activa, con el objeto de facilitar al público a través de su portal web. Lo anterior, se expresa en el Informe Fiscalización de Cumplimiento del 07 de noviembre 2016.

## **2.3 COMPROMISO CON LA NO CORRUPCIÓN (G4-SO4)**

### **2.3.1 Comité de auditoría Empresa Portuaria Iquique**

EPI cuenta con un Comité de Auditoría que es un elemento fundamental del Gobierno Corporativo, por lo que es una buena práctica que cuente con un Estatuto que dé claridad de la naturaleza y alcance de sus responsabilidades.

El propósito del Comité de Auditoría es apoyar al Directorio en el análisis de los siguientes temas: La evaluación de los resultados financieros, Sistema de Control Empresarial, Auditoría Organizacional, Entes Externos de Control, Los Riesgos Empresariales, Ética Empresarial, Prevención del lavado de activos y Los demás aspectos contenidos en los Estatutos y la Ley.

Esta entidad está compuesta por uno o más directores titulares, que sean “Independientes” de la Administración de la Empresa; conforme a las mejores prácticas, con pleno derecho a voz y voto, y tres o más integrantes de la Administración, que por su calidad de no independiente tendrán derecho a voz, pero no derecho a voto. Sesionará en forma ordinaria al menos una vez cada tres meses para la revisión de los estados financieros trimestrales de la Empresa y es presidida por el representante del directorio.

### **2.3.2 Política de compras**

El proceso de compras de bienes, materiales y servicios es descrito en forma extensa en el Manual de Políticas y Procedimientos de la Empresa Portuaria Iquique. Existen tres formas de efectuar las compras:

- Mediante convenios suscritos con el comercio local (librería e imprenta);
- Mediante sistema de compras LISA (sistema computacional contable en uso por la Empresa Portuaria Iquique) a través de solicitudes de compra y pidiendo cotizaciones a los proveedores inscritos en el rubro solicitado (mínimo 3 proveedores invitados a participar); y
- A través del portal de Chile Compra – o ([www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl))– catálogo Express.

El proceso de licitaciones de obras y servicios está descrito en forma extensa en el manual de políticas y procedimientos de la Empresa Portuaria Iquique, distinguiéndose tres tipos de licitaciones: Licitaciones privadas (mínimo 3 invitados), Licitaciones Públicas a través del portal Chile Compra ([www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)) y mediante venta de bases a través de publicaciones en diarios nacionales e internacionales y cotizaciones directas a consultores o contratistas especializados en temas relacionados al ámbito portuario.

---

### 3. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y VALOR COMPARTIDO (G4-DMA\_b)



***“Ser una empresa cuyas prácticas de negocios son consistentes con su código de ética, sus compromisos ambientales, el desarrollo del país y de la comunidad en la que actúa”***

Como parte del compromiso con el desarrollo sostenible, EPI aspira a convertirse en una de las primeras empresas portuarias en América Latina en medir su desempeño en las tres dimensiones de la sostenibilidad, es decir, económica, social y ambiental. Para lograrlo, ha incorporado la RSE como parte integral de su estrategia de negocios, concepto que ha ido evolucionado de la misma forma que ha evolucionado su forma de hacer negocios, desde intervención filantrópica apoyando causas sociales y ambientales a iniciativas de impacto social y ambiental el diseño del desarrollo de una estrategia para la generación de valor en las tres dimensiones para crear una ventaja competitiva sostenible en los próximos años.

La política de RSE y valor compartido data del 2015 y tiene como objetivos estratégicos para cada una de las tres dimensiones, ámbitos de actuación e iniciativas, lo siguiente:

- ***Dimensión económica sus objetivos son:*** Ser la empresa líder a nivel Portuario y generar valor para Región, Estado y demás públicos interesados.
- ***Dimensión ambiental:*** Mejorar el desempeño ambiental de la compañía a través de la reducción en el consumo de agua, la reducción en el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero y la reducción de los desechos sólidos (post-consumo).
- ***Dimensión social:*** Desde la perspectiva interna tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los colaboradores de EPI (promoviendo su desarrollo inserto en un cálido ambiente profesional y sus familias). Desde la perspectiva externa tiene dos objetivos fundamentales: promover el crecimiento económico- laboral, y tener un impacto positivo en la sociedad a través de la inversión social estratégica, Educación, Deportes, Apoyo a Comunidad, Desarrollo de proveedores o servicios logísticos), es decir, inversión que posibilita no solo la transferencia de recursos económicos a la sociedad civil sino también del talento de los colaboradores y las competencias claves de la empresa.

EPI busca ser una empresa cuyas prácticas de negocios son consistentes con su código de ética, sus compromisos ambientales, el desarrollo del país y de las comunidades en las que actúa. Los principios que guían la forma de hacer negocios y las relaciones de la Empresa con sus proveedores, clientes, trabajadores, autoridades, instituciones y público en general, son los siguientes:

- Innovación, eficiencia y transparencia.
- Prestación de servicios de calidad.
- Compromiso con la comunidad y con el medio ambiente.
- Compromiso con una mejora continua de las condiciones laborales y de seguridad.

Con el fin de mantener buenas relaciones con los vecinos y contribuir al desarrollo económico y social del entorno en el cual opera EPI, se ha contribuido a minimizar el impacto y fortalecimiento de vínculos con la comunidad local.

El documento a continuación cumple con presentar los diversos avances que EPI ha tenido en cada una de sus dimensiones en el último bienio. Es posible advertir que la empresa ha comenzado a realizar un esfuerzo sistemático y coordinado para incluir la temática ambiental y social en su estrategia de desarrollo, que se visualiza en un plan de intervención definido.

### **3.1 DIMENSIÓN ECONÓMICA**

***“Ser la empresa líder a nivel Portuario y generar valor para Región, Estado y demás públicos interesados”.***

#### **3.1.1 Desempeño Económico**

El terminal portuario es un pilar fundamental en el desarrollo en la Región, dado que la condición de Iquique es una ciudad-puerto.

Se observa correspondencia entre las observaciones de los grupos de interés sobre la importancia de la relación puerto-zona franca, en tanto volumen de comercialización con los países del cono sur de América Latina y su impacto en el empleo y otras actividades económicas de la comuna de Iquique y la región. Esto permite entender que las decisiones de EPI tienen una “alta valoración”, en tanto impacto en los resultados del “sistema franco” y el “sistema logístico”, los cuales son claves a la hora de enfrentar el proceso de mejoramiento de las condiciones de competitividad.

El desempeño económico de EPI durante el 2016 fue de MM\$ 5.687.- experimentando un crecimiento de un 77,3%, en relación con el año anterior, debido a la recuperación de seguros pagados por los daños sufridos durante los terremotos de abril de 2014.

#### **3.1.2 Generación de Empleo**

En cuanto su contribución al empleo local, EPI aportó con 59 plazas de empleo directo y aproximadamente 3.000 empleos indirectos, en torno a los demás eslabones de la cadena de valor.

#### **3.1.3 Iniciativa de inversión directa**

En el año 2012 se dio inicio a la elaboración de un *Plan Nacional de Desarrollo Portuario (PNDP)*, documento que plantea un cambio en la forma en que la planificación del sistema portuario nacional había sido abordada hasta ahora, de manera fragmentada y sin anticipar oportunamente las necesidades del aparato productivo nacional. El PNDP busca convertirse en la principal referencia para la discusión de proyectos del ámbito portuario y ha sido diseñado como un proceso de planificación continua y participativa, que incorporará progresivamente distintas componentes del desarrollo portuario, así como

---

la visión y propuestas de los distintos actores que integran el sistema portuario nacional. Se constituye una propuesta argumentada técnicamente para el desarrollo de infraestructura portuaria, de conectividad vial y ferroviaria para el sistema portuario estatal con una mirada hasta el año 2030.

Adicionalmente se dispone de un *Plan Maestro* correspondiente a un documento de planificación estratégica que indica el uso proyectado a 20 años, de las áreas de desarrollo del puerto, que permite dar a conocer las potencialidades de expansión de la infraestructura del puerto y un *calendario Referencial de Inversiones (CRI)*, aprobado y actualizados por su Directorio. Ambos instrumentos son de público conocimiento y pueden ser objeto de modificación anual solicitada por particulares. Tratándose de frentes de atraque, áreas conexas y bienes comunes, las empresas portuarias podrán sólo invertir en los proyectos contenidos en el Calendario Referencial de inversiones. Lo dispuesto en este artículo no afecta el derecho de los concesionarios a realizar inversiones en su concesión y a explotarla en conformidad a los términos de su otorgamiento.

Desde sus inicios EPI ha mantenido una política de inversión orientada a la conservación, reparación y mantenimiento de sus actuales instalaciones, con la finalidad de brindar continuidad del servicio. Con posterioridad a los terremotos 2014 y 2015, se ha dedicado en un 100% a la recuperación del molo y la operatividad del puerto previo estudios de daño e incluso reparar algunos sectores del área que fueron menos afectada (acceso Pesquera Camanchaca y parte del Molo). El proceso de reconstrucción del Terminal N°1 consideró dos etapas: Reposición y la alineación del frente de atraque. La primera de ellas, se extendió por un año iniciándose el segundo semestre 2015 y consistió en habilitar el terminal con las mismas condiciones que tenía antes de los terremotos y a la vez mejorarlo, dejándolo *antisísmico*. La segunda etapa, iniciada el segundo semestre de 2015 con el estudio de impacto ambiental, permitirá contar al segundo semestre de 2017 con un terminal preparado y escalable para una futura ampliación que considere como nave modelo las últimas generaciones de Panamax.

Si bien, no existe traspaso de recursos desde EPI al Gobierno Central o Local para el desarrollo de inversiones, ha realizado inversiones de manera directa que contribuyen al desarrollo local como el caso emblemático de los rellenos Bote Salvavidas (MM\$3.475.-) y Borde Costero (MM\$3.530.-) ambos efectuados el 2012; el Paseo Peatonal (MM\$1.316.-) realizado el 2014-2015. Durante el 2016 el monto de las inversiones efectuadas alcanzó un total de MM\$12.615.-

## 3.2 DIMENSION AMBIENTAL

***“Mejorar el desempeño ambiental de la compañía a través de la reducción en el consumo de agua, la reducción en el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero y la reducción de los desechos sólidos (post-consumo)”.***

### 3.2.1 Sistemas de Gestión Integrados (SGI)

EPI desarrolla sus actividades sobre la base de un proceso de mejora continua, el que se materializa a través de un compromiso permanente con la atención de los requerimientos del cliente, en un ambiente de respeto a la igualdad de género, con énfasis en una gestión sustentable del negocio y la prevención de riesgos profesionales generados por sus actividades.

---

La empresa tiene como base de sustentación el proceso de mejora continua, el que desarrolla a través de un compromiso permanente con la satisfacción del cliente y prevenir los posibles cambios negativos al medio ambiente y riesgos profesionales generados por sus actividades.

En atención a lo señalado, desde el 2013 ha implementado para su operación, un modelo integrado de gestión, compuesto por la implementación de las normas ISO 9001 (2008) 14001 (2004) y OHSAS 18001 (2007), con el fin de realizar seguimiento a sus operaciones y realizar mejoras continuas, siguiendo las directrices y dando respuesta a los requerimientos que ofrecen estos modelos de gestión.

De esta forma la Empresa se ha destacado por su compromiso con la preservación del medio ambiente. La certificación ISO 14.001:2004, y sus posteriores recertificaciones validan una correcta gestión ambiental.

En el 2015, EPI incorporó en su Política de Gestión Integrada el enfoque de género, en el marco de la implementación de la Norma Chilena 3262 de Igualdad de Género y Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Por ello, Empresa Portuaria Iquique se compromete a:

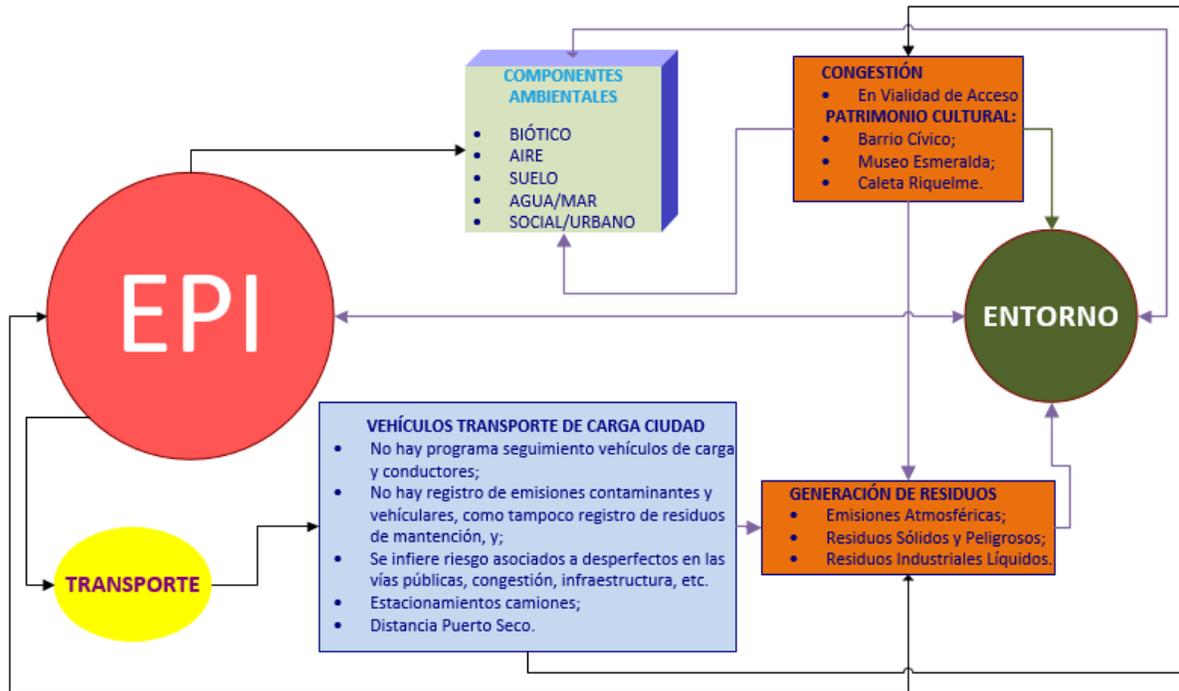
- Ser reconocida como una empresa eficiente y transparente, líder en la región comprometida con sus clientes, trabajadores(as), medio ambiente y la comunidad.
- Cumplir con la normativa legal vigente y con los compromisos suscritos en relación a los servicios que presta, en materias relacionadas con igualdad de género, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional de todo su personal.
- Prevenir la contaminación ambiental en las áreas del recinto portuario que puedan generarse por servicios prestados, de acuerdo a los alcances establecidos en el sistema de gestión integrado de la empresa.
- Prevenir los riesgos de salud y seguridad profesional a fin de minimizar la ocurrencia de incidentes que puedan afectar al personal y contratistas de Empresa Portuaria Iquique.
- Propiciar un ambiente laboral de respeto a la igualdad de género, conciliación de la vida laboral, familiar y personal de sus colaboradores(as), así como también la prevención de la violencia de género e intrafamiliar.
- Promover los compromisos descritos, con clientes, proveedores, contratistas y partes interesadas.

### **3.2.2 Iniciativas medio ambientales**

A continuación, se describe la afectación ambiental vinculada a la actividad logística portuaria, y en especial, lo que está asociado a los efectos de la empresa:

---

**Figura 3. CASO AFECTACIÓN INFERIDA DE TRANSPORTE (G4-EN30)**



### 3.2.3 Gestión de Residuos y Emisiones (G4-EN15, G4-EN16, G4-EN17)

Sobre materia de gestión de residuos y emisiones que son generados por las operaciones propias del puerto de Iquique, ya sea de forma directa (por ejemplo: embalajes, emisiones, etc.) o de modo indirecto, en los residuos y emisiones que se desprenden de las operaciones de transporte, preparación de mercancía, etc., no se cuenta con antecedentes que permitan realizar una estimación, como tampoco con programas de seguimiento y control, sobre la generación de residuos (sólidos y líquidos) y emisiones.

Sin embargo, EPI para el control de residuos peligrosos, realiza declaración de residuos por medio de plataforma SIDREP, donde la siguiente tabla presenta las declaraciones realizadas en materia de generación, transporte y disposición final de residuos peligrosos.

**Tabla 4. RESPEL DECLARADOS POR EPI EN SIDREP 2015**

FECHA	Nº FOLIO	RESIDUO	CODIGO PRINCIPAL	LISTA A	CONTENEDOR	KG	DISPOSICIÓN FINAL KG
04/2015	382446	BATERIA USADAS	II.13	A1160	1 PALLET	120	120
10/2015	435185	TONER Y CATRIDGE	III.2	A4130	2 TAMBORES 200L	60	400
		TUBOS FLUORESCENTES	II011	A2010	2 TAMBORES 200L	30	
		ENVASES PINTURAS/OTROS	III.2	A4130	2 TAMBORES 200L	80	

Fuente: Elaboración propia, EPI 2016.

La empresa genera residuos peligrosos, en su mayoría a través del área de mantención por los trabajos de obras civiles y de instalaciones eléctricas (pinturas, diluyentes, envases de aceites, tubos fluorescentes y elementos contaminados) y en menor cantidad en áreas administrativas (pilas y tóner de impresoras). Si bien, las cantidades generadas no superan las 12 toneladas que indica el DS 148, se da cumplimiento a dicho decreto manteniendo un plan de manejo de residuos, para lo cual cuenta con una bodega de almacenamiento temporal interior del terminal EPI y su resolución sanitaria. La empresa externaliza el servicio de retiro de estos residuos a través de una empresa autorizada por SSI, dándole una adecuada disposición final. Se ingresa y/o declara en Ventanilla Única (RETC).

En relación a los residuos no peligrosos o domésticos, EPI también tiene externalizado el servicio de aseo en áreas operativas y administrativas, con un contrato por dos años a partir de noviembre de 2016, con la empresa contratista MP Services, responsabilizándose del retiro y disposición final de los mismos

Se destaca iniciativas como la limpieza de fondo marino,

### 3.2.4 Impactos Ambientales

Dentro del proceso de diagnóstico de operaciones del puerto de Iquique en temática de posibles impactos ambientales (medio ambiente y social), no es posible describir impactos directos de la operación relacionados en la generación de residuos, efluentes y emisiones atmosféricas y ruido, debido principalmente a no contar con programas de seguimiento de estas variables. Sin perjuicio de los antecedentes descritos, la operación del puerto presenta otros problemas asociados al transporte de carga, disponibilidad de sitios de almacenaje, estacionamientos camiones, vialidad y accesos. Dentro de estos, es posible ahondar en materia de vehículos de carga (transporte), en particular a que estos presentan las siguientes complejidades:

- Estándares de maquinarias a utilizar (ejemplo: Norma Europea de Emisiones; III, IV, V);
- Programa de seguimiento mantenciones y cumplimiento de normativa;
- Estandarización conductores;
- Implementación de programa de contingencia (derrames, accidentes, panne, etc.);
- Desarrollo de programas de capacitación y seguimiento;

La descripción de estos hechos permite inferir afectación a componentes ambientales y sociales, ya que, en materia de gestión de residuos asociados a mantención de vehículos, no es posible realizar trazabilidad de manejo, tratamiento y disposición final de residuos (inclusive peligrosos, como lo son aceites, accesorios, baterías, etc.), generación de emisiones atmosféricas y ruido.

### 3.2.5 Gestión Logística Eficiente

Durante 2016, EPI liberó espacio de puerto para acondicionamiento y uso en depósito de container vacíos, para luego proceder a licitar dicho espacio. La empresa SITRANS fue adjudicataria de ese sitio, el que empezará a estar operativo durante 2017. Se espera que esta acción de EPI tenga un gran efecto a nivel ciudad, ya que evitará en gran medida, la congestión vehicular, ruido y contaminantes, asociados al transporte de dichos container, desde Zofri hasta el sector sur de Iquique, y desde allí hasta el puerto.

### **3.2.6 Prevención, Higiene y Seguridad Laboral (G4-DMA\_b)**

EPI se compromete a difundir y consolidar una cultura de seguridad desarrollando la concienciación frente a los riesgos y promoviendo comportamientos responsables por parte de todos los colaboradores; igualmente, opera para preservar, sobre todo con acciones preventivas, la salud y la seguridad de los trabajadores, además de los intereses de los demás implicados. El objetivo de EPI es proteger sus propios recursos humanos, patrimoniales y financieros, buscando constantemente las sinergias necesarias no sólo en el interior de la Empresa, sino también con los proveedores y los clientes implicados en la actividad.

#### *Cumplimiento de la normativa*

Además de ser certificada bajo la OHSAS 18.001:2007 así como código ISPS de seguridad portuaria, EPI sostiene un compromiso permanente con la seguridad del personal y de las personas que laboran en el puerto. Anualmente la Empresa evalúa mediante capacidades internas el cumplimiento Decreto Supremo N°594 “Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo”, apoyada por las auditorías efectuadas por la Mutual de Seguridad de la CCHC, en el marco del Programa de Empresas Competitivas, que se estructura sobre la base de 10 módulos: Comité Ejecutivo, Comité Paritario de Higiene y Seguridad, Actividades del Supervisor, Capacitación y Competencias, Condiciones de Trabajo, Elementos de Protección Personal, Cumplimiento de disposiciones legales y otros, Plan de emergencia, Control de Contratistas y Subcontratistas y Salud Ocupacional.

#### *Personal idóneo*

Hasta febrero del año 2016, EPI contaba con un contratista de servicio como asesor externo en materia de prevención de riesgos. En marzo de ese mismo año, se efectuó el proceso de contratación de un profesional prevencionista de riesgos a tiempo completo.

#### *Comité Paritario de Higiene y Seguridad Laboral*

EPI cuenta con un Comité Paritario de Higiene y Seguridad Laboral (CPHS), el cual funciona activamente sesionando una vez al mes y está adscrito al “Programa Empresa Competitiva” de la Mutual de Seguridad de la CCHC, el cual es un modelo de gestión medible, auditable y certificable que busca controlar los riesgos operacionales y establecer un compromiso ineludible con la seguridad y el bienestar, en materias de salud ocupacional, de todos los trabajadores y trabajadoras de EPI. Dicho programa tiene diferentes módulos, entre los que incluye velar que se cumpla con lo que la Ley establece en torno a esta instancia. Importante destacar que, en términos generales, el espíritu de EPI es considerarlo como un ente asesor y regulador de sus acciones, minimizando los riesgos de conflicto.

#### *Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad*

EPI cuenta con un Reglamento Interno cuya última versión data del 2014. Durante el 2016 se inició un proceso actualización a objeto de incorporar todas las modificaciones que se han realizado en el último tiempo a las disposiciones legales. Se estima que este proceso podría estar disponible el primer semestre del año en curso (2017).

---

### *Plan de Higiene y Seguridad laboral*

EPI contó con Plan para el año 2016 que fue aprobado por el CPHS según lo que establece el Programa de Empresa Competitiva con el objetivo general de favorecer una adecuada y oportuna promoción, protección y prevención en relación a los riesgos laborales para la salud, el bienestar y la integridad de los funcionarios y contribuir a mejorar su calidad de vida laboral. Entre sus objetivos específicos está:

- Cumplir el 100% de las funciones del D.S. N°54 / D.S. N°76
- Investigar el 100% de los accidentes del trabajo.
- Investigar el 100% de las enfermedades profesionales.
- Certificar en Nivel Bronce (Mutual) al Comité Paritario
- Reconocer a 1 trabajador al mes por su buena práctica en seguridad
- Implementar el 80 % de las medidas preventivas y/o correctivas identificadas por el CPHS

Para su correcta implementación se conformaron comisiones de trabajo: Planificación, Comisión investigación de accidentes y enfermedades profesionales, Comisión de inspecciones y observaciones de seguridad, Comisión de capacitación y difusión, Comisión de reconocimiento y motivación y responsable de la participación en otras actividades relacionadas con seguridad y salud en el trabajo.

### *Capacitaciones en seguridad laboral*

Durante el 2016, y en el marco del en el marco del Plan de Higiene y Seguridad Laboral 2016 aprobado por el respectivo Comité, se realizaron 5 cursos, con un total de 96 personas correspondientes a 278 HH de capacitación y se entrenó a 5 personas en la charla “obligación de Informar” y otras 5 personas, en “Trabajador hombre nuevo”, con un total de 25 HH de entrenamiento.

### *Auditorías y fiscalizaciones efectuadas*

EPI es sometida a procesos de auditorías efectuadas por la Mutual de Seguridad a través del Programa de Empresas Competitivas. También a las auditorías efectuadas por la empresa Bureau Veritas Chile S.A. en el marco de la certificación de la norma OHSAS 18.000 e ISO 14001 y la fiscalización realizada por la Secretaria Regional Ministerial de Salud de Iquique.

### *Tasa de siniestralidad e índice de accidentabilidad (G4-LA 6)*

De acuerdo los Certificados de Siniestralidad emitido por la Mutual de Seguridad a la empresa adherida bajo el N°44421, EPI no registró incidentes durante el año 2014, no obstante, para el periodo anual 2016 la tasa de siniestralidad por incidentes temporales fue de 22,98% sin registro de siniestralidad por invalidez o muerte. De igual forma, dicho certificado arroja un índice de accidentabilidad para el mismo periodo de 8,84%. Estos indicadores se calculan sobre la base de 210 horas por trabajador.

Es importante mencionar que Plan de Higiene y seguridad Laboral aprobado por el CPHS, establece entre sus indicadores la tasa de accidentabilidad y de siniestralidad y una investigación de las causales, así como la identificación e implementación de medidas de mitigación. Importante también señalar que en

---

el proceso de recuperación de la infraestructura post terremotos 2014 y 2015, se incorporó el concepto antisísmico, para minimizar riesgos.

#### *Normas de edificación y seguridad laboral*

Después de los terremotos 2014 y 2015, EPI se ha dedicado en un 100% a la recuperación del molo y la operatividad del puerto previo estudios de daño incluso reparar algunos sectores del área menos afectada (acceso Pesquera Camanchaca y parte del Molo). El proceso de reconstrucción del Terminal N°1 que consideró dos etapas: Reposición y la alineación del frente de atraque. La primera de ellas, se extendió por un año iniciándose el segundo semestre 2015 y tuvo por objeto habilitar el terminal con las mismas condiciones que tenía antes de los terremotos y a la vez mejorarlo, dejándolo *antisísmico*.

#### *Vigilancia*

El Puerto de Iquique cuenta con un sistema de protección mixto, conformado por vigilantes privados y guardias de seguridad marítima, los cuales operan las 24 horas los 365 días del año. Además, mantiene un Circuito Cerrado de Televisión Digital (CCTvD) que cuenta con 28 cámaras, las que permiten supervisar el atraque y zarpe de naves, como las operaciones y movimientos que se efectúan tanto al interior del terminal como en la comuna de Alto Hospicio. Lo último, en atención a que el 2015 finalizó el proyecto de mejoramiento del portal de acceso al puerto, el cual consideró la ejecución de obras civiles para casetas, equipos de control, barreras, líneas de comunicación, entre otras instalaciones con el objeto de mejorar la eficiencia y seguridad en el recinto portuario. De esta forma el proyecto de mejoramiento de seguridad que incorporó tecnología de punta y amplió la cobertura del sistema de CCTvD tanto en el recinto portuario como en los terrenos de Alto Hospicio, siendo los accesos controlados mediante un sistema magnético (CAM), el cual verifica el acceso de personas y vehículos que ingresan y salen del recinto portuario, todo ello complementado con un equipo humano altamente especializado en seguridad.

#### *Manejo cargas peligrosas*

La manipulación y almacenamiento de carga peligrosa debe contar con ciertos procedimientos, para los que Empresa Portuaria Iquique (EPI) se rige por la norma del Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) de la Organización Marítima Internacional (IMO), a través de la Resolución N°96 del año 1997. El manejo de carga peligrosa considera dos tratamientos: Carga de retiro forzoso (no permite el almacenamiento en puerto) y Carga con depósito condicionado (puede permanecer en el puerto bajo ciertos requisitos). Para el tratamiento de carga peligrosa, los elementos de protección personal dependerán exclusivamente del tipo o clase de carga y de las condiciones en que venga estibada.

### **3.3 DIMENSION SOCIAL**

#### **3.3.1 Desde la perspectiva interna**

***“Mejorar la calidad de vida de los colaboradores de EPI, promoviendo su desarrollo inserto en un cálido ambiente profesional y sus familias”***

---

INFORME FINAL		Pág.
REPORTE DE SUSTENTABILIDAD	<a href="http://www.aple.cl">www.aple.cl</a>	36 de 55

### *Prácticas de no discriminación*

Tal como lo establece el Código de Conducta que rige entre otros la relación de EPI con sus colaboradores, la empresa evita cualquier forma de discriminación con respecto a sus propios colaboradores. En el ámbito de los procesos de gestión y desarrollo del personal, así como en la fase de selección, las decisiones tomadas se basan en la adecuación de los perfiles esperados y los perfiles de los colaboradores (por ejemplo, en caso de promoción o traslado) y/o en consideraciones vinculadas a los méritos (por ejemplo, asignación de los incentivos en base a los resultados alcanzados). El acceso a las funciones y cargos se establece también teniendo en cuenta las competencias y las capacidades; además, siempre que sea compatible con la eficiencia general del trabajo, se favorece una organización laboral flexible que facilite la gestión de la maternidad y, en general, el cuidado de los hijos.

Actualmente EPI trabaja en la fase de sensibilización para el cumplimiento de la Norma 3262 sobre “Igualdad de género, Conciliación de la vida laboral, familiar y personal”. Cabe señalar que, durante el 2016, la Empresa Portuaria Iquique contó con un equipo conformado por 59 personas, de los cuales 15 de ellas son mujeres (25,4%). En lo que respecta a la participación en la planta profesional y administrativas, los valores son del orden del 32.0% y 20.6%, respectivamente. Ver tabla en punto referido a Estructura Organizacional: Los Colaboradores.

### *Diagnóstico de clima laboral*

Tal como lo establece el Código de Conducta que rige entre otros la relación de EPI con sus colaboradores, EPI se compromete a tutelar la integridad moral de sus colaboradores garantizando el derecho a condiciones de trabajo respetuosas con la dignidad de la persona. EPI efectúa bianualmente una encuesta de clima laboral. La última encuesta se realizó el 2015 y permitió identificar como oportunidad la necesidad de mejorar el ámbito de las comunicaciones internas, lo cual fue abordado mediante apoyo de asesoría externa, con resultados positivos para la organización.

### *Políticas de remuneraciones e incentivos*

EPI se encuentra trabajando en la elaboración de una Política de Remuneración, no obstante, es importante destacar que la renta mínima percibida por sus colaboradores es superior al salario mínimo establecido por Ley y que posee un conjunto de beneficios e incentivos (ver en punto anterior).

### *Beneficios para sus colaboradores*

Los colaboradores EPI disponen de un conjunto de beneficios algunos de los actuales forman parte de sus contratos de trabajo y otros son por la vía del Convenio Colectivo, de acuerdo a la negociación efectuada por el Sindicato de trabajadores. Dentro de los beneficios se encuentran:

- ✓ Beneficios de impacto directo en la remuneración
  - Reajuste semestral de remuneraciones
  - Bono gestión anual de hasta un sueldo bruto.
  - Aguinaldo de fiestas patrias y navidad, de UF 8,4 c/u aprox.
  - Gratificación anual (beneficio empresa – sindicato)

- ✓ Beneficios de salud (G4-LA 8)
  - Seguro de vida
  - Seguro oncológico FALP, del que el empleador paga el 67% y el restante el trabajador
  - Seguro complementario de salud, del cual el empleador paga el 67% y el restante el trabajador
  - Programa preventivo anual de salud, que incluye vacunación antigripal, exámenes preventivos anuales
  - Carta de resguardo hospitalización clínica Iquique
  - Talleres de vida saludable
  - Ayuda por fallecimiento (beneficio sindicato)
  - Anticipo de subsidio en caso de licencia médica. (beneficio empresa – sindicato)
  
- ✓ Beneficios formación y capacitación
  - Capacitación en horario laboral
  - Ayuda Escolar (beneficio sindicato)
  - Ayuda sala cuna y jardín infantil (beneficio sindicato)
  - Becas de estudio (beneficio sindicato)
  - Beca de excelencia académica para trabajadores e hijos de trabajadores que estudien. (beneficio empresa – sindicato)
  
- ✓ Beneficios de uso de infraestructura (Multicancha, Camarines y duchas y estacionamiento de vehículos y bicicletas para funcionarios)
  
- ✓ Otros beneficios
  - Préstamo blando
  - Días de permisos administrativos y fines médicos
  - Vestuario corporativo
  - Asignación de festivos especiales (beneficio sindicato)
  - Vales para almuerzo (convenio con varios restaurantes) (beneficio empresa - sindicato)
  - Aporte bienestar Navidad: incluye fiesta de navidad, caja navideña y gift card (trabajador- empresa – sindicato)
  - Bono de recargo por terceros turnos (beneficio sindicato)
  - Bono de productividad y control de costos (beneficio sindicato)
  - Bono días compensación (beneficio sindicato)
  - Bonos de reemplazo (beneficio sindicato)

#### *Becas de estudio y becas de excelencia académica*

Como reconocimiento al desempeño académico año 2015, el mismo año se otorgaron 3 becas de excelencia académica a hijos de trabajadores: Una enseñanza media, técnica y universitaria) y una beca de excelencia académica a un colaborador (universitaria).

---

**Tabla 5. BECAS DE EXCELENCIA ACADEMICA 2016**

Nombre	Beneficiario	Nivel
Ignacio González Droguet	Hijo del sr. David González	Enseñanza media
Cyntia Navarro Urbina	Hija del sr. Patricio Navarro	Técnico profesional
Francisca Rodríguez Rojo	Hija del sr. Eduardo Rodríguez	Universitario
David González Cavieres	Trabajador	Universitario

En el 2016 se entregaron 7 becas de estudio a hijos de trabajadores (nivel universitario y técnico) y 2 becas de estudio a colaboradores (nivel universitario) con un aporte de 80% del monto global.

**Tabla 6. BECAS DE ESTUDIO 2016**

Hijos de Trabajadores					
Nro	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Universidad	Carrera
01.-	Barrera	Vasquez	Tatiana	Universidad Católica	Arquitectura
02.-	Diaz	Valenzuela	Jimmy	Universidad Santo Tomas	Enfermería
03.-	Miranda	Keith	Daniela	Inacap	Psicopedagogía
04.-	Rodriguez	Rojo	Francisca	Universidad Arturo Prat	Sociología
05.-	Rodriguez	Rojo	Eduardo	Inacap	Trabajador Social
06.-	Navarro	Rubina	Cynthia	Universidad Santo Tomas	Técnico en educación especial
07.-	Vilches	Candia	Fernanda	Instituto Duoc Viña del Mar	Ingeniería en Administración
Trabajadores					
Nro.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Universidad	Carrera
01.-	Gonzalez	Cavieres	David	Universidad Arturo Prat	Ingeniería de ejecución en control de gestión
02.-	Rojas	Navarrete	Leyla	Universidad de Santiago	Magister en Gestión y Ordenamiento Ambiental
Nota:	El % de ayuda anual fue de 80%.-				

#### *Programa de Capacitación (G4-LA 9)*

La empresa ha mantenido una política permanente capacitación hacia sus colaboradores, lo cual se expresa en el Plan Anual de Capacitación. Durante el 2016, se dictaron 12 cursos de capacitación, con un número total de 60 cupos y 698 horas totales, lo que permitió capacitar a 33 personas, con un promedio de 1,82 cursos por persona. (51) cupos fueron utilizados por Gerencia de Operaciones, (6) por la Gerencia de Administración y Finanzas y (1) Gerencia General.

**Tabla 7. PLAN DE CAPACITACION 2016**

<b>ITEMS</b>	<b>Nº Cursos</b>
Nº cursos	12
Nº total cupos cursos	60
Nº total personas capacitadas	33
Promedio cursos /persona capacitada	1,82

---

Mes	Nº Cupos	Nº cursos	Nº Personas	Horas totales
Mayo	4	2	2	8
Junio	1	1	1	2
Julio	4	1	4	96
Agosto	1	1	1	16
Septiembre	26	2	26	416
Octubre	1	1	1	8
Noviembre	17	2	17	92
Diciembre	6	2	6	60
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>12</b>	<b>58</b>	<b>698</b>

Curso capacitación	Personas	Horas/curso	Mes	Personas por gerencia					Horas totales por gerencia				
				GG	GO	GAF	s/e	T	GG	GO	GAF	s/e	T
Aplicaciones de Excel en el mundo laboral	25	16	septiembre	0	25	0	0	25	0	400	0	0	400
Buenas prácticas de planificación y gestión de compra	1	2	junio	0	0	1	0	1	0	0	2	0	2
Congreso Iberoamericano de comunicación interna	1	16	septiembre	1	0	0	0	1	16	0	0	0	16
Curso de mercancías peligrosas	3	4	diciembre	0	2	0	1	3	0	8	0	4	12
Curso tramitación aduanera o similar (1)	2	16	noviembre	0	2	0	0	2	0	32	0	0	32
Curso tramitación aduanera o similar (2)	3	16	diciembre	0	3	0	0	3	0	48	0	0	48
Malla inicial: modalidades de compra	2	2	mayo	0	0	2	0	2	0	0	4	0	4
Malla inicial: normativa y probidad	2	2	mayo-junio	0	0	2	0	2	0	0	4	0	4
Manejo a la defensiva	15	4	noviembre	0	15	0	0	15	0	60	0	0	60
preparación para rendir el examen cia-modulo 1	1	16	agosto	0	0	1	0	1	0	0	16	0	16
Protección radiológica operacional	4	24	julio	0	4	0	0	4	0	96	0	0	96
taller para presentación del registro de emisiones y transferencias de contaminantes retc	1	8	Octubre	0	0	0	1	1	0	0	0	8	8
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>			<b>1</b>	<b>51</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>60</b>	<b>16</b>	<b>644</b>	<b>26</b>	<b>12</b>	<b>698</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Plan de Capacitación enviado por EPI

### *Programa de Salud Preventivo (G4-LA 8)*

Durante 2016, EPI continuó con el Programa de Salud Anual, correspondiente a la vacunación anti influenza y el examen ocupacional preventivo de salud, lo cual contribuye a la detección y prevención de enfermedades profesionales. Con respecto al Plan de Salud Preventivo de salud, éste se realiza anualmente a la totalidad de los trabajadores y consiste en un conjunto de exámenes: Laboratorio (Perfil Lipídico, Perfil Bioquímico, Perfil Hepático, Hemograma, T3-T4, PAP, Antígeno Prostático, Ca, Ca-125, Orina Completa, Urocultivo), Imagenología (Tórax, Columna Total, Mamografía, Eco Mamaria, Eco Tiroides, Eco Abdominal, Eco Testicular, Eco Pelviana, Eco Carotidea y Resonancia de Cerebro) y cardiológicos (ECG, Ecocardiograma y Test de Esfuerzo). Ello no representa costo alguno para el trabajador ya que la Empresa asume el copago del trabajador que no es cubierto por su respectivo plan de salud.

### *Evaluación de desempeño (G4-LA11)*

La empresa cuenta con un sistema de evaluación del desempeño, el cual consiste en la medición tanto de las competencias corporativas como profesionales de cada uno de los trabajadores. El resultado de esta herramienta, junto al cumplimiento del Plan de Gestión Anual (PGA) y a las metas y objetivos personales trazados para el período, es premiado con un bono de desempeño anual. Durante el mes de enero del 2017 se efectuó la Evaluación de Desempeño correspondiente al periodo anual 2016. Esta evaluación consideró a toda empresa con excepción del Gerente General y Gerentes que son evaluados por el directorio.

### *Canales formales de comunicación internos*

A objeto de facilitar las comunicaciones internas, la Gerencia General realiza reuniones con todo el personal ante algún evento que amerite. Durante el 2016 se efectuó un ciclo de desayunos con el Gerente General y grupo de colaboradores de diversas Gerencias. Realizada en formato de grupos se abordó 90% de la empresa. Por su parte, cada Gerencia sostiene reuniones semanales de retroalimentación para informar y programar. Se dispone adicionalmente del uso de medios digitales como intranet, página web, uso de WP y prensa en medios digitales que promueven una comunicación más fluida, no obstante que aún se plantea como un desafío.

### *Sindicatos*

Al interior de EPI existe un sindicato de trabajadores del cual participan todos los colaboradores con excepción de los gerentes y asesor jurídico. Cabe señalar que la última negociación colectiva data de diciembre de 2016 con lo cual, a partir del 1 de enero de 2017, y con una vigencia de 2 años, comenzó a regir el nuevo contrato colectivo. Es importante destacar que, durante sus años de vida, la empresa no registra huelgas o denuncias referentes a incumplimientos del mismo.

Cabe destacar, que uno de los principales acuerdos más valorados por esta instancia, dice relación al financiamiento de estudios en los diferentes niveles académicos, tanto para trabajadores como para sus hijos a lo cual se destina un monto considerable de los resultados de la negociación

INFORME FINAL		Pág.
REPORTE DE SUSTENTABILIDAD	<a href="http://www.apte.cl">www.apte.cl</a>	42 de 55

### *Actividades recreacionales*

EPI, impulsa un conjunto de iniciativas recreacionales. Como todos los años, los trabajadores de EPI y las empresas portuarias estatales, participaron de competencias deportivas que en 2015 se realizaron en la ciudad de Valparaíso. Las actividades que se llevaron a cabo bajo el marco de las “Olimpiadas de Amistad Portuaria – Puerto Valparaíso 2015” congregaron a hombres y mujeres en diferentes disciplinas como: Baby Fútbol, Zumba, Tenis de Mesa, entre otras actividades

También EPI continuó con el programa de enseñanza gratuita de vela Open Bic, con el apoyo de la Ilustre Municipalidad de Iquique y el Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas. EPI desarrolló un taller abierto a la comunidad con especial énfasis en fomentar el deporte náutico y en el futuro representar a la región en nacionales de vela.

### **3.3.2 Desde la perspectiva externa: el entorno portuario (G4-24)**

***“Promover el crecimiento económico- laboral, y tener un impacto positivo en la sociedad a través de la inversión social estratégica, Educación, Deportes, Apoyo a Comunidad, Desarrollo de proveedores o servicios logísticos), es decir, inversión que posibilita no solo la transferencia de recursos económicos a la sociedad civil sino también del talento de los colaboradores y las competencias claves de la empresa”.***

#### *Iniciativas orientadas a la comunidad local (G4-SO1)*

EPI apoya, mediante actividades de patrocinio y formalizando convenios específicos, iniciativas que se puedan referir a temas sociales, medioambientales, deportivos, del espectáculo y del arte, de la divulgación científica y tecnológica con eventos que ofrezcan garantía de calidad, que tengan carácter nacional o respondan a necesidades específicas, previa evaluación de conflicto de interés, según lo expresa el Código de Conducta. La dimensión social se expresa en un conjunto de iniciativas para la comunidad en las que podemos identificar iniciativas vinculadas al desarrollo de la infraestructura, y fomento al deporte y la cultura, la acción social y las comunicaciones.

#### *Infraestructura*

- *Paseo Peatonal del Puerto De Iquique:* Obra de Infraestructura desarrollada por EPI, aporta a la agregación de valor del borde costero de la ciudad de Iquique, brindando a la comunidad un espacio para el esparcimiento y la cultura, con una vista privilegiada hacia la Caleta Riquelme, el Museo Corbeta Esmeralda y el Patilliguaje. El paseo cuenta con área total de más de 5.800 m<sup>2</sup>, cuenta con una franja peatonal de aproximadamente 350 metros de largo y 10 de ancho, sumado a la superficie del anfiteatro que alcanza unos 700 m<sup>2</sup>. En total, el proyecto consideró una inversión de más de 950 millones de pesos. El proyecto cuenta con un paseo habilitado que forma un corredor a lo largo del borde costero norte, comenzando en el edificio de la Gobernación Marítima y terminando en la con la renovada casa del Club de Voluntarios del Bote Salvavidas, esta construcción cuenta con un muelle flotante para actividades marítimas (Escuela de Veleros.). Paseo Peatonal 2014-2015 MM\$1.316.-

### *Deporte y cultura*

- *Club Deportes Náuticos de Iquique:* Iniciativa orientada a promover de manera amplia y gratuita los deportes náuticos en especial la vela en comuna de Iquique, permite integrar a personas individuales, familias y establecimientos de educación, además de preparar a jóvenes y adultos para navegar y competir en representación de Iquique y Chile. El club cuenta con distintos veleros Optimist, Open Bic, laser 4,7; Radial y Standar Sunfish, Vagabundos, entre otros que permiten incorporar desde menores de edad hasta adultos en la práctica del deporte vela.
- *Campeonato Interescolar Héroes de Iquique:* Iniciativa enmarcada en el Campeonato Zonal Norte de Escuelas de Vela 2015. La competencia fue organizada por el Club de Vela apoyado por EPI, la Armada, el Club de Voluntarios del Bote Salvavidas y la Municipalidad de Iquique. La regata contempló la participación de representantes de Iquique, Tal-Tal, Mejillones y Antofagasta en las categorías de Optimist, Láser, Open Bic y Sunfish.
- *Apoyo a Campeones Nacionales de Waterpolo:* Consiste en el apoyo que la empresa EPI, presta al equipo regional de waterpolo para competir en el Torneo Nacional.

### *Acción social*

- *Visita Localidad de Huayca:* La iniciativa, es parte del programa de relaciones con la comunidad de EPI, consideró una convivencia y entrega de regalos para los alumnos de la Escuela Básica G-120 y el Club del Adulto Mayor "Emilia Junoy".
- *Otras iniciativas:* "Grupo Scout EMPORI", "Aportes al Deporte y la Excelencia", "Aporte social a Jardín Huellitas", "Educación y difusión "Apoyo a la Cultura" (Museo Regional de Tarapacá) y "Apoyo a la Comunidad" (contenedores habilitados juntas de vecinos y atención primaria de salud)

### *Comunicaciones*

Para mejorar su posicionamiento en la opinión Pública, EPI se encuentra desarrollando un *Plan Comunicacional 2017* sobre base del levantamiento de percepción de los stakeholders recientemente realizado. No obstante, se han desarrollado iniciativas que son dadas a conocer a la comunidad por diversos medios (prensa, radio y portales WEB de noticias regionales y especializadas) contando con un presupuesto para ello, como la *Campaña Embarcados*, que permitió informar a los distintos actores interesados sobre los avances en el proceso de reconstrucción del puerto

### *Iniciativas orientadas los proveedores*

Una parte estratégica de la sostenibilidad de la compañía se localiza en su cadena de logística de servicios portuarios, ya que el impacto de nuestra cadena es igual o más importante en la sociedad y el medio ambiente que nuestro propio impacto directo. Para esto, dispone del **Código de Proveedor Logístico Responsable**, que busca promover un uso más racional y eficiente de los insumos que adquirimos y en el cual los proveedores estén comprometidos de la misma forma, en sus propias prácticas sostenibles de negocio, acorde con cada una de las dimensiones:

- Dimensión Económica: Conducta de Negocios y Generación de Valor Económico
  - Dimensión Social: Derechos Humanos, Prácticas laborales, Sociedad
  - Dimensión Ambiental: Mejora continua de la calidad del medio ambiente. Programa de Reciclaje y disposición de Residuos o Sistema de Gestión Ambiental según la Norma Internacional ISO: 14001:2004.
-

## 4. POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD



### 4.1 POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD (G4-15)

Durante el año 2016 la empresa lanzó la *Política de Sustentabilidad* con el fin de potenciar las acciones que ya EPI venía ejecutando y vislumbrar nuevos focos de desarrollo de valor compartido con los actores relevantes del puerto. De esta forma, se busca que la comunidad y el puerto se desarrollen en forma armónica, integrados en un crecimiento pleno y equilibrado.

En atención a ello, la Empresa portuaria de Iquique (EPI) tiene como objetivo ser una empresa sustentable, con la misión de generar valor y competitividad a través de la gestión de sus operaciones, sus relaciones con los grupos de interés y la comunidad, para que los impactos de las decisiones y actividades realizadas se desarrollen a través de un comportamiento ético y transparente que considere:

- Contribuir al desarrollo sostenible del puerto de Iquique;
- Preservar el medio ambiente;
- Tomar en cuenta las expectativas de los grupos de interés;
- Cumplir con la legislación y normativa mediante certificaciones y la mejora constante de sus procesos;
- Desarrollar e implementar un seguimiento de esta política, para hacerla parte de toda la organización y que las decisiones se devuelven a partir de ella.

Por ello, EPI se compromete a:

- Mantener y promover prácticas laborales justas y un ambiente de trabajo seguro y saludable que contribuya al bienestar de sus colaboradores(as), con un plan de acción orientado a la formación continua de las personas, así como promover el respeto a los Derechos Humanos y el rechazo a cualquier tipo de discriminación, buscando la igualdad de género y la integración armoniosa de la vida familiar y laboral.
- Generar, aplicar y mantener prácticas operacionales justas, transparentes y no discriminatorias que busquen ofrecer a nuestros clientes la mejor calidad de servicio de forma permanente.
- Aplicar y promover prácticas comerciales justas, transparentes y de buen trato, privilegiando el desarrollo y emprendimiento de proveedores locales.
- Contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la comunidad, priorizando el cuidado del medioambiente, incorporando una política de innovación a las actividades cotidianas, proyectos a futuro e información fidedigna que mejore la calidad de vida de los habitantes de nuestra región.

- Promover lazos de confianza con la comunidad portuaria a través de la búsqueda de intereses comunes orientados a promover operaciones seguras, expeditas y económicas, incorporando elementos y procesos tecnológicos que contribuyan al cuidado del entorno.
- Establecer relaciones de cooperación mutua con organizaciones públicas y privadas, basadas en la búsqueda permanente de la responsabilidad social y valor compartido;
- Ser un aporte al desarrollo de las actividades realizadas por las comunidades que conforman la Macro Región Andina, promoviendo el tránsito expedito, menores costos de operación y el acceso oportuno a la información.”

## 4.2 COMITÉ DE SUSTENTABILIDAD (G4-48)

De acuerdo a la implementación de la Política de Sustentabilidad y Valor compartido, en el marco de las tareas y metas establecidas para el cumplimiento del PGA 2016, el Directorio de Empresa Portuaria Iquique aprobó en sesión ordinaria N°421 la creación del “Comité de Sustentabilidad de Empresa Portuaria Iquique”. De esta forma, el 15 de abril de 2016, según consta en acta, se efectuó la constitución de dicho Comité dando cumplimiento a lo establecido en el Oficio Ordinario SEP N°93, del 23.03.16, con detalle relativo a la meta de RSE y Valor compartido, además de ar cumplimiento a lo establecido en el PGA 2016.

Siendo presidido por el Subgerente de Negocios y Sustentabilidad, que accede directamente al Gerente General, fue conformado según se indica en documento señalado por un miembro del Directorio de la Empresa, Gerente Administración y Finanzas, Jefa de Gestión de Personas, Jefa de Sistema Integrado de Gestión, Prevencionista de Riesgos, Subgerente de Negocios y un Ingeniero de Proyectos, lo que le brinda un carácter transversal al quehacer institucional.

En el marco de la puesta en marcha de esta instancia, EPI requirió de la asesoría de una empresa experta en temas de sustentabilidad que desarrollara un Plan de Acción que cumpliera con las metas impuestas para el año 2016, desarrollara las bases para un Acuerdo de Producción Limpia y confeccionara el primer reporte de sustentabilidad de la Empresa.

De esta forma, a partir de mayo de 2016, y previo proceso de licitación pública, EPI Contrató los servicios de APLE para apoyar y potenciar el desarrollo de su política de sustentabilidad.

Este Comité cuenta con una coordinación, a cargo de un ejecutivo de EPI, el Subgerente de Negocios y Sustentabilidad, Héctor Mardones.

Las tareas que se realizaron fueron:

- Diagnóstico de la situación ambiental y social y propuesta de plan de acción de corto plazo.
  - Se desarrollaron jornadas con el Comité de Sustentabilidad, donde se capacitó al equipo en materias ambientales y sociales (incluyendo valor compartido).
  - Desarrollo de un plan de acción en sustentabilidad, usando la plataforma de los Acuerdos de Producción Limpia (APL). Se elaboraron las bases del Acuerdo, se presentó al Consejo Nacional de Producción Limpia y fue aprobado y cofinanciado por el organismo estatal.
  - Se abordó el tema de la responsabilidad y valor compartido, identificando oportunidades de trabajo colaborativo. Propuestas al respecto se encuentran en desarrollo a través del plan del APL.
-

INFORME FINAL		Pág.
REPORTE DE SUSTENTABILIDAD	<a href="http://www.aple.cl">www.aple.cl</a>	46 de 55

- Se preparó al equipo y a la organización para elaborar el primer reporte de sostenibilidad, de acuerdo a las orientaciones del modelo GRI (G4, 2015).

En síntesis, el aporte de APLE se concentró en instalar el tema de la sustentabilidad dentro de la estrategia de EPI, formalizando su incorporación dentro de la estructura organizacional y finalmente, asignándole recursos para la operación de un plan de trabajo anual.

### 4.3 ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA

En el afán por crecer y desarrollar sus operaciones de manera sustentable con el entorno, el Puerto de Iquique comenzó a desarrollar el “Acuerdo de Limpia para Logística del Comercio Internacional de la Región de Tarapacá”. Este proyecto fue presentado con fecha 07/10/16 a la Línea L01 Proyectos de APL Diagnóstico y propuesta de APL de Consejo Nacional de Producción Limpia para su aprobación y cofinanciamiento, siendo ingresado bajo el N° L1-33/2016.

El objetivo de este proyecto APL es efectuar un diagnóstico sobre la situación de la actividad logística y de comercio internacional en la operación portuaria de la Región de Tarapacá, y proponer metas y acciones que incidan en sustentabilidad de la cadena de valor (ambiental y social). Estas propuestas tendrán su foco en la prevención de la contaminación, la eficiencia de los recursos disponibles y la mejora del proceso como un todo.

Se busca por lo tanto poder precisar los alcances en la incidencia ambiental y social de la cadena de valor, y proponer soluciones a las causales de las ineficiencias entre sus eslabones y sus efectos en términos de externalidades negativas a los elementos del ambiente y la salud de las personas. Así mismo, se busca avanzar en competitividad y sustentabilidad e incluir acciones de valor compartido con grupos de interés involucrados en la cadena logística.

Para el desarrollo de este proyecto, EPI convocó y logró aglutinar a los distintos actores clave de la actividad. Lideró la conformación del Consorcio para el APL, donde participan Iquique Terminal Internacional (ITI), el Comando de Defensa del Puerto de Iquique A.G., Zona Franca Iquique S.A., la Asociación de Usuarios Zofri A.G., CONTOPSA Containers Operators S.A., y recientemente se sumó la empresa SITRANS S.A.

Se espera contar con una propuesta de Acuerdo de Producción Limpia a mayo de 2017 y con la suscripción del mencionado acuerdo y el comienzo de las acciones comprometidas, durante el segundo semestre de 2017.

## 5. RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS



Parte de los aspectos a considerar y según orientaciones de la propia metodología usada, es efectuar procesos de diálogos con los grupos de interés. Lo anterior, le brinda un conjunto de beneficios:

- Sociedad más sensibilizada e informada.
- Ha aumentado la influencia de las organizaciones de la sociedad civil.
- Necesidad de saber gestionar las “licencias sociales”, más allá del mero cumplimiento de la normativa vigente.
- Necesidad de visibilizar a las empresas, con el objeto de crear valores compartidos y reducir amenazas de posibles presiones sociales.
- Incorporación creciente de las demandas sociales en la legislación vigente (ej. Participación Ambiental Ciudadana en el reglamento del SEIA), lo que obliga a las empresas a consultar a distintos grupos de interés.
- Cambio en el rol de las empresas en la sociedad.
- La sociedad cada vez más, exige estar informada del quehacer de las empresas que habitan en su entorno.

### 5.1 IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS (G4-24, G4-25)

Para la identificación y análisis de los eslabones de la cadena de valor y grupos de interés relacionados, se presenta una síntesis de información sobre atributos ligados a cada grupo en específico. La información de base para la caracterización fue inferida a partir de las disposiciones legales vinculadas a cada grupo de interés, fuentes de información del Estado, revisión bibliográfica de estudios sobre el sistema portuario y finalmente documentos internos de la Empresa Portuaria de Iquique.

- ✓ Gobierno Nacional
- ✓ *Gobierno Regional y Provincial*
  - Agentes SAG: realiza la fiscalización fitosanitaria y zoonosanitaria de cargas transferidas y de naves;
  - Aduana: realiza fiscalización, aforo documental y físico;
  - SEREMI Salud: control de cargas que necesiten certificados, por ejemplo, medicamentos;
  - SERNAPESCA: emite certificados específicos para productos de exportación;
  - DIRECTEMAR: ejerce control sobre seguridad de instalaciones y tráfico marítimo, policía marítima, meteorología, telecomunicaciones.
- Gobierno Municipal
- ✓ Empresa Portuaria Iquique
  - Concesionarios EPI

INFORME FINAL		Pág.
REPORTE DE SUSTENTABILIDAD	<a href="http://www.apte.cl">www.apte.cl</a>	48 de 55

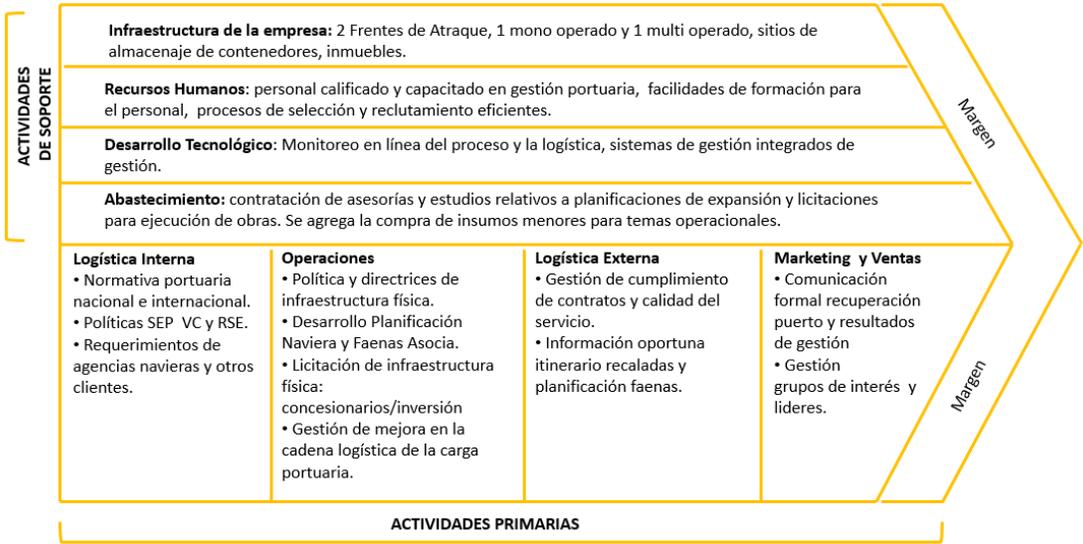
- Zona Franca Iquique (ZOFRI S.A)
- Usuarios ZOFRI /Asociación de Usuarios ZOFRI (AUZ) y Unión de Empresarios ZOFRI (UEZOFRIAG)
- Gremios del Transporte (AG)
- Gremios del Trabajadores Portuarios
- Empresas de Servicio para Carga y el Transporte
- Empresas Navieras
- Agencias navieras
- Agentes de Aduana
- Empresas de Muellaje
- Empresas de Administración de Depósitos de Contenedores
- Empresas para Almacenaje Extraportuarios
- Medios de Comunicación
- Organizaciones Sociales
- Sistema de Empresas Públicas, SEP

## 5.2 CADENA DE VALOR (G4-12)

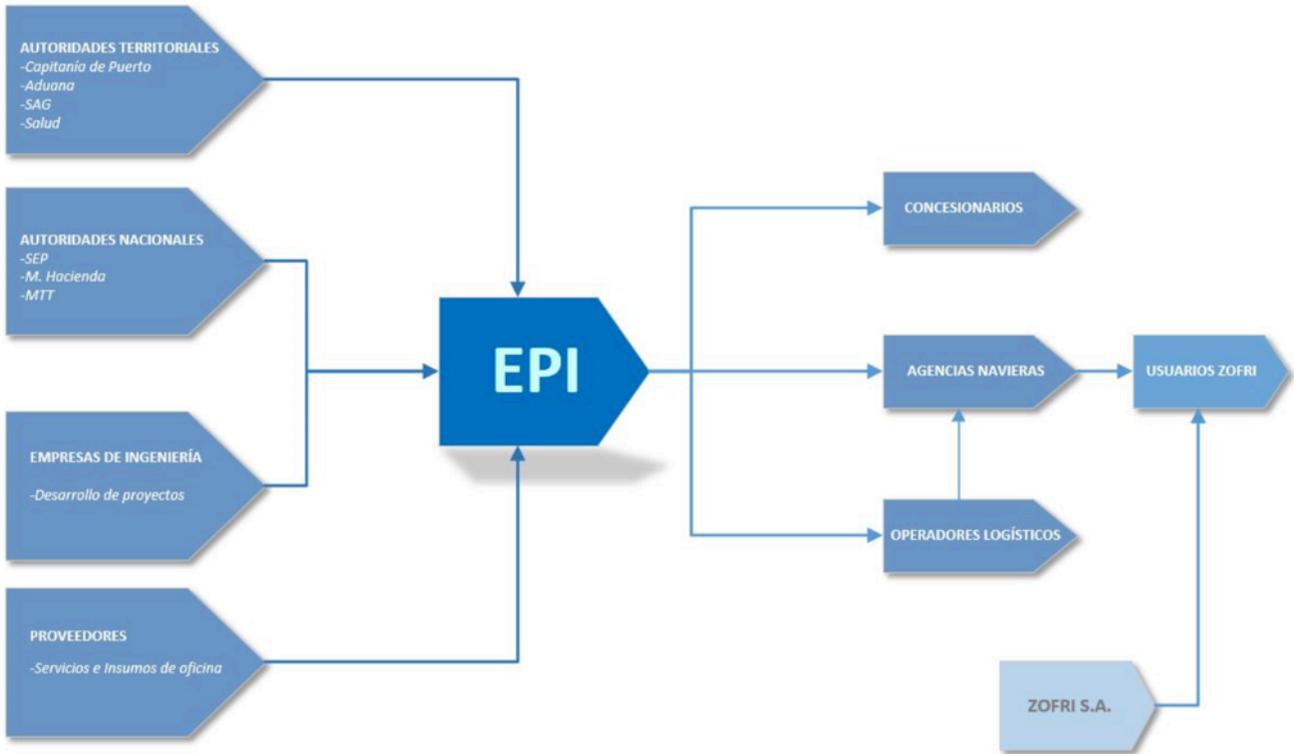
Para entender la relación entre los grupos de interés y la cadena de valor, se realizó una revisión de bibliografía con el fin de presentar una mirada general de cada uno de ellos y las interacciones que se establecen.

---

**Figura 4. CADENA DE VALOR EPI**



**Figura 5. ESQUEMA DE LA CADENA DE VALOR SIMPLIFICADA DE EPI**



## 6. PERCEPCIONES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS (G4-26)



En respuesta a uno de los objetivos de la política de sustentabilidad de considerar las expectativas de los grupos de interés, EPI realizó durante el 2016 y 2017 un proceso de diálogo centrado en torno a aspectos relacionados a la Política de RSE y Valor Compartido de la organización, grupos que fueron identificados a partir del análisis de la cadena de valor de la empresa y que fuera reforzado por el levantamiento efectuado en el marco del APL anteriormente mencionado.

En el presente apartado, se exponen el despliegue de los datos (opiniones/percepciones) recogidos a través de entrevistas y encuesta aplicada a grupos de interés. Lo anterior con el fin relevar opiniones, inquietudes y expectativas en lo referido al quehacer del puerto y la Empresa Portuaria de Iquique en materia económica, ambiental y social y contar con información relevante para la gestión de los grupos de interés y la planificación de planes de RSE y Valor Compartido.

Lo anterior tiene por objetivo:

- Identificar las percepciones de representantes de los grupos de interés involucrados en el circuito logístico, sobre la calidad del servicio y la calidad de las interacciones que en él se generan.
- Identificar percepciones de los grupos de interés en lo relacionado al impacto económico, ambiental y social de la Empresa Portuaria de Iquique.
- Identificar fuentes de posibles conflictos con los grupos de interés del área de influencia en relación a la Empresa Portuaria de Iquique.

### 6.1 PRINCIPALES HALLAZGOS EN ENTREVISTAS (G4-27)

A continuación, se presenta el análisis de los datos recogidos entre representantes de grupos de interés de EPI. El procedimiento para el análisis corresponde a una aproximación inductiva a los datos, para destacar lo esencial de las entrevistas y codificarlos a base aspectos relacionados a la política de Responsabilidad Social y Generación de Valor Compartido de la organización.

INFORME FINAL		Pág.
REPORTE DE SUSTENTABILIDAD	<a href="http://www.aple.cl">www.aple.cl</a>	51 de 55

La tabla 8 identifica espacio de relacionamiento y desarrollo, y permite visibilizar la importancia relativa que tiene para cada uno de los stakeholders los diversos aspectos relevados en las dimensiones social y ambiental, a partir de los datos cualitativos recogidos entre representantes de los diferentes grupos de interés vinculados a la cadena de valor del negocio de EPI.

.



Dimensión Ambiental y Seguridad	Gobierno Regional	Gobierno Municipal	Usuarios Zofri	Zona Franca S.A.	Concesionarios EPI	Sindicato de Trabajadores Portuarios	Gremios del Transporte	Colaboradores EPI	Medios de comunicación
Condiciones de tránsito fluido dentro de la ciudad	✓	✓			✓		✓		✓
Condiciones de continuidad de la actividad portuaria ante eventos de la naturaleza					✓	✓	✓		✓
Desarrollo de iniciativas asociativas de impacto ambiental positivo	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓
Promoción de la mejora continua higiene y seguridad laboral en la actividad portuaria	✓			✓	✓	✓	✓	✓	

### 6.1.1 Dimensión Económica (G4-EC1)

- Mayor participación de los involucrados y especial del Gobierno para el mejoramiento de condiciones que el sistema portuario requiere, que permitan la reducción de costos para los usuarios, disminución de los traslados de carga por el puerto y atracción de inversiones.
- Desarrollo de una visión de negocios que incorpore una mirada logística más integral del funcionamiento de la relación entre el puerto, la zona franca y la ciudad.
- Necesidad de avanzar en los temas comprometidos en la “Mesa Ciudad Puerto”
  - ✓ Cumplimiento estándares de seguridad y calidad para el gremio del transporte
  - ✓ Operación continua del puerto
  - ✓ Posicionamiento de la imagen del puerto,
  - ✓ Mayores espacios de carga y descarga de contenedores en el interior del puerto,
  - ✓ Sitios más eficientes para el almacenaje de contenedores vacíos
  - ✓ Terminar con la práctica de concentración de cargas por parte de los gremios del transporte
  - ✓ Atender al control y solución de situaciones de atrasos del concesionario ITI.
- Mayor vinculación con el Municipio
- Gestión de alianzas estratégicas para optimizar las condiciones de competitividad de puerto

### 6.1.2 Dimensión Ambiental (G4-EN15)

- Medidas de mitigación de la congestión vial debido del uso mixto de la red vial para actividades urbanas y portuarias y la situación de tránsito constante de camiones debido a la dispersión en el territorio de sitios de almacenaje para contenedores vacíos.
- Identificar de manera integral, la cantidad y tipo de residuos/emisiones, que son generadas por las actividades de operación del puerto de modo directo como indirecto y su impacto sobre el entorno natural y social.

### 6.1.3 Dimensión Social (G4-SO1)

- Identificación de eventuales situaciones de riesgo para las personas que habitan zonas aledañas a los sitios de almacenamiento de contenedores vacíos y medidas paliativas.
- disponibilidad de fuente de empleos producto del aplazamiento en la puesta en operación del Sitio N°1.
- Disponer de un programa de educación técnica, relacionado a operaciones portuarias que permitan contar con generación de recambio para las operaciones del puerto.
- Comunicación estratégica y posicionamiento de la empresa

## 7. INDICES GRI (G4-32)

### G

G4- 1 .....	6, 8, 21
G4- 3 .....	10
G4- 4 .....	10
G4- 5 .....	10
G4- 6 .....	10
G4- 7 .....	10
G4- 8 .....	14
G4- 9 .....	19
G4-10 .....	19
G4-12 .....	45
G4-15 .....	42
G4-16 .....	22
G4-24 .....	40, 45
G4-25 .....	45
G4-26 .....	47
G4-27 .....	47
G4-28 .....	5
G4-29 .....	5
G4-30 .....	5
G4-32 .....	5, 51
G4-34 .....	20
G4-38 .....	18
G4-41 .....	24
G4-42 .....	17
G4-48 .....	43
G4-56 .....	23
G4-DMA_b .....	25, 32
G4-DMA_c .....	22
G4-EC1 .....	21, 50
G4-EN15 .....	30, 50
G4-EN16 .....	30
G4-EN17 .....	30
G4-EN30 .....	30
G4-LA 1 .....	19
G4-LA 6 .....	33
<b>G4-LA 8</b> .....	<b>35, 39</b>
G4-LA 9 .....	37
G4-LA11 .....	39
G4-LA12 .....	19
G4-SO1 .....	40, 50
G4-SO4 .....	25

---